

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE PELAYA
CESAR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PELAYA
CESAR

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR

ANEXO DOCUMENTO DE FORMULACION AL DOCUMENTO TECNICO.

WALFRAN RINALDY ROMANO
ALCALDE MUNICIPAL

PELAYA (CESAR), Octubre de 2002

MUNICIPIO DE PELAYA– CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE PELAYA
CESAR

ANEXO DE FORMULACIÓN

FARID S. PEÑA NARANJO.
Arquitecto Asesor

Pelaya, Octubre de 2.002

FORMULACION

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LA CORRECCION SEGÚN LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CORPORACIÓN AUTONOMA DEL CESAR **CORPOCESAR**, EN INFORME ENVIADO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PELAYA – CESAR, MEDIANTE OFICIO RECIBIDO EL DIA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2.002, EN EL CUAL LA CORPORACIÓN DICE QUE LA FORMULACION NO COINCIDE CON LO CONTEMPLADO EN EL DIAGNOSTICO.

CAPITULO V. LA FORMULACIÓN.

Para el desarrollo de la región es necesario tener en cuenta los proyectos formulados, los objetivos generales y específicos, las ideas de mejoramiento de la zona, el desarrollo y la convivencia sobre el suelo.

Los municipios se identifican dependiendo del sector en que este se encuentre, esto hace indicar que tanto la cultura como sus costumbres no son iguales, así estemos compartiendo el mismo lugar donde residamos. Es el caso de las comunidades de la zona de la montaña con el caso de las comunidades que viven en zona plana o ya sea a la ribera del río o una ciénaga.

Esto indica que la forma de vivir, el sitio, influyen mucho sobre la forma de ser el individuo y la forma de compartir sus cosas.

Con el Esquema de Ordenamiento Territorial no solo se plantea la organización del suelo en su parte física, a que las condiciones climáticas se restablezcan, sino a las necesidades que plantea cada sector donde la comunidad que reside en ella, es la que sufre las consecuencias, así este pertenezca a otro municipio.

Por eso, se invita a la comunidad y a todos aquellos que trabajaron para el desarrollo de dicho documento a que se le lea, se realicen observaciones positivas en pro de mejorar, se actualicen para que las cosas sean un poco más reales cuando se vayan a tratar los problemas y no se sigan cometiendo más errores al momento de realizar un proyecto.

En este documento invitamos a los demás municipios a que se nos unan para el desarrollo de proyectos ambientales, de mejoramiento y desarrollo, para que juntos hagamos de nuestra región una zona con identidad.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Con el anexo del corregimiento de San Bernardo, Pelaya entra a competir en todos los aspectos con las ciénagas, razón por la cual el municipio debe liderar programas para el cuidado, la preservación y la explotación de una forma adecuada, los recursos que esta región les ofrece y desarrollar programas o proyectos macros de forma regional.

Igualmente se estipula la zona montañosa para ejecutar programas o proyectos macros de forma regional, teniendo en cuenta las zonas de reservas forestales, que se le encuentren destinadas a cada municipio, si se trabajará en forma regional.

Ambiental san bernardo

Se hace un llamado a las entidades ambientales Municipales y Departamentales, para la elaboración de programas de enseñanza y culturización sobre el cuidado y manejo de los

elementos del medio ambiente, sus ventajas sobre el cuidado y sus desventajas, de igual forma incentivar la cultura de reforestación sobre las cuencas, la no quema de los bosques, que son los problemas más graves en la región y se puede decir que a nivel Departamental.

Cultural san Bernardo

Se plantea como necesidad hacer una zona de reforestación sobre la quebrada que bordea el casco urbano de San Bernardo, esto para mantener un equilibrio entre lo ambiental y lo residencial, además para crear el sentido de pertenencia, y la educación ambiental.

Para tal fin, se deja planteado en el siguiente documento para que sea aprovechado, un Programa Nacional de Infraestructura Cultural que consta en la construcción, adecuación, recuperación y dotación de centros culturales por parte del Ministerio de Cultura.

El **Objetivo General**¹ en el cual el Ministerio de Cultura ha formulado el Programa Nacional de Infraestructura Cultural, a través del cual se ha propuesto la consolidación o creación, en plazo de 5 años, de un centro cultural en cada municipio del País, en concentración con las administraciones del orden municipal, los cuales se pondrán en funcionamiento en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de la Nación.

Los centros culturales o casas de la cultura serán lugares de intensa actividad comunitaria, donde se fomentará la cultura para enriquecer la vida cotidiana y abrir nuevos horizontes de participación. Así mismo, estos se constituirán en los espacios necesarios para el desarrollo de las políticas y demás programas del Ministerio, con el fin de continuar el proceso de descentralización y de esta manera equilibrar el mapa cultural, de una parte, y para implementar el Sistema Nacional de Cultura.

Criterios de Focalización.

El programa de infraestructura Cultural es de cobertura nacional y beneficiará a 32 departamentos, dando prioridad, en una primera etapa, a casos que cumplan con los siguientes criterios.

- Municipios de los nuevos departamentos y en aquellos los cuales tradicionalmente no ha habido presencia estatal.
- Zonas de alta pobreza, de conflicto social y/o apartados geográficamente.
- Comunidades negras, Indígenas y raizales.
- Zonas fronterizas.
- Municipios donde existan núcleos de gestión e interés de la comunidad y las autoridades alrededor del tema cultural.
- Municipios que por su actividad cultural, ubicación geográfica y número de habitantes tienen influencia regional en el respectivo departamento.

¹ programa nacional de infraestructura cultural del ministerio de cultura. 1.998

Situaciones Posibles.

- Municipios que carecen completamente de instalaciones culturales.
- Municipios que cuentan ya con un centro cultura, pero en malas condiciones, o sin dotación básica para su funcionamiento.
- Municipios que carecen de instalaciones culturales, pero que poseen lotes disponibles o edificios de valor patrimonial que podrían habilitarse como centros culturales.
- Municipios que cuentan con un proyecto de centro cultural, pero que no han iniciado su construcción.
- Municipios que poseen un centro cultural en construcción, pero que requieren recursos para su terminación.

Espacios y Actividades.

Cada centro cultural tendrá sus propias particularidades de acuerdo con la localización, las necesidades y el modo de vida del sitio en que se propone. Se ha diseñado un programa de actividades y de espacios deseables para cualquier centro, de tal manera que cada municipio cuente con la infraestructura básica que permita el desarrollo cultural.

- Aula múltiple para teatro, danza, música, cine y encuentros.
- Centro de memorial local – Biblioteca y archivo histórico – Museos.
- Aulas y talleres para la escuela de formación artística.
- Aula para niños.
- Administración y servicios (baños, cocina y depósito)
- Plazoleta cultural para representaciones al aire libre.

Programas del Ministerio de Cultura.

El programa de infraestructura Cultural es solamente una de las estrategias diseñadas por el Ministerio para fortalecer la actividad cultural en el país, y de manera particular, la actividad a nivel municipal. Este programa se encuentra estrechamente vinculado con otras iniciativas del Ministerio, justamente aquellas que darán vida y movimiento a los centros culturales a nivel municipal. Los principales programas son.

- Desarrollo institucional de las instancias del Sistema Nacional de Cultura.
- Implantación del Sistema Nacional de Formaciones Artísticas y Cultural.
- Fortalecimiento de las redes de distribución de bienes y servicios culturales.
- Concertación con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.
- Investigación, Promoción y Difusión de Culturas Populares – CREA.
- Programa de estímulos a la Creación y a la Investigación.
- Fomento a las artes plásticas, Escénicas, Musicales y Literarias.
- Formación y Dotación de Bandas Municipales.
- Promoción de Emisoras de Radio y Canales de Televisión Comunitarias.
- Desarrollo de Cinematografía Colombiana.
- Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Programas Artísticos y culturales para la Infancia y la Juventud.
- Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural.

Condiciones para participar

Los municipios que presenten solicitud al programa de Infraestructura Cultural deben cumplir con los requisitos para ser registrados en el Banco de Proyectos.

- Enviar completa información requerida en el programa, que permita realizar una adecuada evaluación de la infraestructura existente en el municipio, así como de la gestión y las actividades culturales que se adelantan.
- El municipio debe ser propietario del lote destinado al centro cultural, el cual deberá estar debidamente legalizado y contar con las respectivas redes de servicio público.
- La administración municipal deberá comprometerse para garantizar los recursos de funcionamiento y del personal necesario para la operatividad del centro cultural.
- El municipio deberá comprometerse a realizar las siguientes acciones en caso de que estas no se hayan adelantado: conformar el Consejo Municipal de Cultura, crear legalmente la casa de la cultura, formar el Plan de Desarrollo Cultural y adelantar un Plan de Acción específico para el funcionamiento del centro cultural.

Información Requerida por el Programa de Infraestructura Cultural.

Para la conformación del Banco de Proyectos, las solicitudes y/o proyectos remitidos al programa deberán contener:

- Comunicación por escrito del alcalde, dirigida al Programa de Infraestructura Cultural, formalizando la solicitud y expresando el compromiso con el cumplimiento de las condiciones de participación en el Programa
- Justificación de la solicitud describiendo la situación de la infraestructura cultural existente, las actividades desarrolladas y determinando la necesidad de espacios.
- Planos y fotografías del lote o inmueble disponible y sus alrededores, el cual deberá ser propiedad del municipio.
- Certificación de la propiedad del lote o del inmueble
- Plano urbano del municipio localizando el lote o inmueble disponible.
- En cuanto al trabajo que se adelanta en el municipio, en relación con el sistema Nacional de Cultura, se deberá indicar el número de habitantes del municipio, especificando el área rural y el área urbana.
- Existencia o no del Consejo Municipal de Cultura. Si no existe, informar sobre las gestiones para conformarlo.
- Existencia legal o no de la Casa de la Cultura y/o Instituto Municipal de Cultura y si la misma es de carácter oficial o privado.
- Esquema de la Casa de la Cultura y la planta del personal con que cuenta.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural en el municipio o las acciones que se estén adelantando para realizarlo.

Consejo Municipal de Cultura.

Es la instancia local de amplia participación, representación y concertación entre el Estado y la sociedad civil, encargado de asesorar a los gobiernos municipales en el diseño e implementación de políticas y planificación de procesos culturales. Este Consejo se crea mediante Acuerdo Municipal.

Con estos datos, el municipio podrá conformar el proyecto para la elaboración de la casa de la cultura para el completo desarrollo de la región, ya que es un municipio con gran desarrollo cultural y que por motivo de los conflictos armados que vive el país, esto se ha ido perdiendo.

Información Complementaria.

Programa Nacional de Infraestructura Cultural.

Carrera 7 No 32-16 Piso 38 Oficina 3801

Ministerio de Cultura. Santa fe de Bogotá.

Tel 56121317 – 5618060.

Dirección de Fomento y Desarrollo Regional.

Para la asesoría en la conformación del Consejo Municipal de Cultura y para la creación legal de la Casa de la Cultura.

Calle 11 No 3-73

Ministerio de Cultura. Santa fe de Bogotá

Tel. 3366787 – 3366784.

Aseo Casco urbano Pelaya

Se hace necesaria y de primera necesidad la ubicación del lote y construcción de una planta para el desalojo y tratamiento de basuras, así mismo el programa de enseñanza sobre el manejo de basuras a nivel urbano y la importancia del reciclaje.

Para la localización del sitio es importante tener en cuenta por parte del suelo que sea Franco Arcilloso, que tenga capacidad de campo, hacer el cálculo de aguas sub-superficiales, y el Ph de la tierra.

Recomendaciones estipuladas para los problemas presentados en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pelaya.

DIAGNOSTICO

PROBLEMÁTICA Pág. 15

RED Y PRODUCCIÓN HÍDRICA.

Es uno de los integrantes más importantes del balance hídrico y es el menos conocido, donde representa la cantidad de agua saliente del área hacia la atmósfera realizada por la combinación de la evaporación física de la transpiración de la vegetación. Este fenómeno se presenta debido a la tala indiscriminada de árboles y por la falta de control de esta labor, hacen que la evapotranspiración se aumente día a día, causando el secamiento de las quebradas, la pérdida de material orgánico en los suelos, los fenómenos como derrumbes y represamiento, causando desastres ecológicos considerables y de gran tiempo para su total recuperación. Estos fenómenos son debido a que la mayoría de las comunidades que viven en la zona de la montaña, no tienen el uso de razón sobre los daños que causan al quemar los suelos y al destruir los pocos bosques que quedan, generando daños como el aumento de la temperatura que ha venido afectando últimamente la región y que produce efectos secundarios para el desarrollo de la agricultura el cual necesita como primera necesidad las lluvias.

RECOMENDACIÓN.

Se vuelve a mencionar la realización de programas sobre la concientización de la comunidad rural sobre todo los que viven en la zona montañosa, de los graves problemas que están ocasionando con respecto a la tala indiscriminada de los bosques, la intervención sobre las zonas de reserva forestal que tiene el municipio y a la pérdida de los caudales de agua de las quebradas, estas recomendaciones se transmiten igualmente a los puntos de Suelos, Suelos con uso Forestal y Fauna.

PROBLEMÁTICA Pág. 18

2. FUENTES DE CONTAMINACIÓN.

Todo lugar intervenido por la mano del hombre tiende a ser contaminado, ya que su preocupación por tener en buen estado las cosas de la naturaleza no es tan significativa como está ocurriendo últimamente por las altas temperaturas y la escasez de los productos, la variación de los climas y el descongelamiento de los glaciares.

En un punto más micro, nos centramos en nuestro municipio y se encuentra que presenta graves problemas ambientales como la contaminación de las quebradas con productos químicos, la quema de suelos, los atentados a la infraestructura petrolera, perpetuados por los grupos al margen de la ley, ocasionando grandes derrames de petróleo, que su disposición final vienen siendo las quebradas, además de los daños ecológicos a la fauna y la flora.

Igualmente se presentan contaminación por los desechos de basuras que no son tratados y que no tienen o cuentan con programas de recolección, tratamiento y disposición de las basuras, aumentando más la problemática existente en el municipio.

RECOMENDACIÓN.

Para el tratamiento de las basuras, se recomienda el desarrollo de programas sobre el tratamiento de estos productos, la concientización a toda la comunidad, tanto urbana como rural sobre las ventajas que trae el reciclaje y el tratamiento de las basuras.

En cuanto a el tratamiento de los cultivos con productos agroindustriales, se plantea ejercer un mejor control de las autoridades, que en este caso sería la UMATA, para realizar pruebas con el o los químicos que se depositarían sobre las plantaciones y en eventos de atentados a las infraestructuras petroleras, que las entidades que se encuentren al frente de tal evento, que en este caso sería ECOPETROL, realice con la comunidad como actuar y de contrarrestar los daños producidos de una manera más rápida ante un evento de estos.

PROBLEMÁTICA Pág. 21

3. DIMENSIÓN ECONOMICO

Anteriormente la base de la economía del municipio era la agricultura como base primordial y se tenían en cuenta las vías y los diferentes medios de transportes que por ella atravesaban, se notaba un gran comercio y no se notaba en gran escala como se ve hoy en día la secases de trabajo y pobreza como la que se ve hoy en día.

Cabe hacer resaltar el comentario de un campesino del lugar que en años anteriores se llevaba alimentos del campo para la ciudad, hoy en día se tiene que traer alimentos de la ciudad para el campo, ¿cree usted eso, será posible?

RECOMENDACIÓN.

La recomendaciones que se le hace al municipio de Pelaya es crear unas políticas, teniendo en cuenta las estipuladas por el Ministerio de Hacienda, en donde la reactivación del campo sea efectiva y con tiempo de producción a corto plazo, con la organización de familias que se dediquen a la producción de los alimentos, de igual manera cabe resaltar la asociación de municipios vecinos para la creación de convenios ínter administrativos para la realización de programas de empleo teniendo en cuenta las potencialidades que le ofrece el sector y reforzando las debilidades que en ella se encuentran, como por ejemplo la asociación con el municipio de la Gloria en la reactivación del frigorífico, el cual hay que tener en cuenta con la reactivación de la línea del ferrocarril, la preservación y el cuidado de las ciénagas, así como su fauna y flora ictiológica, que anteriormente no contaba con ella.

PROBLEMÁTICA Pág. 24

5. ASPECTO SOCIAL.

Pelaya cuenta con pocos espacios para la recreación y esparcimiento, los sitios para la recreación se basan en los centros donde se presentan juegos se mesa como billar que es el más fuerte en la zona y la región, dejando atrás los espacios para la recreación infantil que

son muy pocos y los que se encuentran presentan un estado de deterioro por mal uso y falta de mantenimiento y abandono.

RECOMENDACIONES

A nivel municipal, Pelaya tiene sitios de interés naturales para la recreación y el esparcimiento en la zona montañosa sobre la quebrada Singararé y la Floresta para la realización de eventos culturales y de recreación familiar, pero que debido a la citación de problemas de orden social que se presenta en la actualidad es muy difícil realizar los eventos por problemas de seguridad, y en la zona plana se encuentran el complejo cenagoso de los corregimientos de San Bernardo y de Costilla que a diferencia de la zona montañosa, este se puede visitar pero faltando el factor de la seguridad.

Se deben establecer nuevos centros de esparcimientos para la recreación de la mente infantil y juvenil, además el establecimiento de escuelas deportivas y la creación del centro cultural o casa de la cultura que unifique regionalmente a los municipios y veredas que se encuentran alrededor del municipio para el rescate de los eventos y las tradiciones culturales.

PROBLEMÁTICA Pag 25

2. AMBIENTAL.

Los conflictos ambientales que afecta gravemente al municipio de Pelaya principalmente es la voladura del oleoducto Caño Limón – Coveñas, el cual genera grandes pérdidas en cuanto al aspecto ambiental que deteriora la fauna, la flora y el recurso hídrico de la quebrada Singararé, el cual el municipio se abastece y aunque no afecta al acueducto, si afecta gravemente a los cultivos que de este cauce toman las aguas para la irrigación de los diferentes cultivos que se realizan.

El mal uso de la tierra, que es el más grave de los conflictos ambientales que presenta el municipio determinando el 60% del municipio, ya que la fuente de los recursos hídricos que se generan sobre el municipio se encuentran en la zona montañosa y es aquí donde se presentan los grandes conflictos sin incluir que el municipio cuenta con 36.710.736,96 m² de reserva forestal estipuladas por ley.

La quebrada Singararé tiene un área de 52.500 Has, de esta 40.000 Has, pertenecen al municipio de La Gloria equivalente a un 76% del área total 12.500 Has pertenecen al Municipio de Pelaya equivalente a un 24% del área total esta quebrada nacen en la Serranía del Perijá a una altura de 2.200 mts sobre el nivel del mar y desemboca sobre la quebrada del Carmen y junto forman la quebrada Simaña a una altura de 40 mts sobre el nivel del mar. La quebrada Singararé tiene una longitud de 55 Kilómetros lineales

La quebrada la floresta tiene un área de 30.900 Has, 6.900 has pertenecen al Municipio de Tamalameque, equivalente al 22% del área total 19 Has pertenecen al Municipio de Pailitas equivalente a un 62% del área total y 5000 has pertenecen al Municipio de Pelaya, equivalente a un 16% del área total.

Esta quebrada nace en la Serranía del Perijá a una altura de 2000 mts sobre el nivel del mar y desemboca en la ciénaga la Galera jurisdicción del Municipio de Tamalameque.

La ciénaga de Sahaya se encuentra localizada en el corregimiento de Costilla tiene un área de 47.100 Has, de las cuales 21.000 pertenecen al municipio de Tamalameque, equivalente a un 45% del área total 8.500 Has pertenece al Municipio de la Gloria equivalentes a 18% del área Total y 17.800 Has pertenece al Municipio de Pelaya equivalente a un 37% del área total.

En su recorrido las cuencas de las quebradas Singararé y la Floresta reciben muchos afluentes entre ellos citamos: para la Quebrada Singararé son quebradas la Lejía la Virgen y la sabana Aforos realizados en las cuencas hidrográficas de la quebrada Singararé, la Floresta y la ciénaga de Sahaya. Las estadísticas de aforos de acuerdo al atlas ambiental del departamento del Cesar nos muestran lo siguiente:

La problemática de estos afluentes es que su caudal se ha reducido en un 75% y que sus profundidades se han reducido superando alturas de los 3.5 metros, generando de esta manera los desbordamientos de las quebradas en épocas de invierno y en épocas de verano la pérdida de los caudales hasta convertirse en quebradas de paso de agua espontáneo, el cual afecta directamente a bocatomas de acueductos urbanos y campos de cultivos.

RECOMENDACIONES

Ante los problemas sociales que afronta el País en el orden social, y que recae directamente sobre el municipio con las voladuras de oleoducto, se nos es muy difícil decirles o plantearles mayor cuidado sobre estos tubos, pero se demarcan como zonas de alto riesgo por efectos violentos, ya sea por atentados o por fallas mecánicas.

Se da como recomendación no realizar cultivos cerca de estos elementos o de establecer viviendas, potreros o cualquier otro elemento de uso sobre un radio de 20 metros.

Si recomendamos a la administración municipal, aprovechar mejor los recursos naturales en cuanto a la zona de reserva forestal, incentivando a las comunidades que se encuentran dentro de la zona a recuperar la fauna y la flora y que en unión con sus municipios vecinos se realicen campañas para el pago por el cuidado de la zona de reserva forestal.

Como se hizo mención anteriormente, la oficina de la Umata en coordinación con la oficina de Planeación Municipal, se realicen campañas educativas para la población rural sobre el cuidado de los recursos naturales, manantiales y especies nativas para evitar su extinción.

Con respecto a la erosión que se sigue presentando en las laderas de las montañas, se recomienda que la oficina de la Umata, Planeación municipal, el sector agrícola regional, ECOPETROL y CORPOCESAR, realizar convenios para la recuperación de los suelos y la plantación de viveros a corto plazo, el cual, la comunidad rural pueda recuperar los daños realizados e incentivarlos mediante la creación de empleos con la compra de los productos producidos en los viveros.

Por otra parte se recomienda la creación de pequeñas represas a mediano plazo para el control del caudal hídrico y la generación de pequeñas fuentes productoras de energía

eléctrica para la zona, de esta forma, se está reduciendo el daño contra la naturaleza para el consumo de leña, la recuperación de la erosión y el mantenimiento y la recuperación de los caudales hídricos, el cual en épocas de verano se mantiene el caudal y en épocas de invierno se controlarían los problemas de inundación y avalanchas que es muy casual verlos por estas zonas y en épocas de invierno.

Para el control de las ciénagas, realizar los mismos programas de educación creativa sobre la importancia que tienen estos centros de represamiento de agua a corto plazo.

PROBLEMÁTICA Pág. 26

GEOMORFOLOGÍA

DEBILIDADES.

- Tala y quema de los bosques lo que ocasiona variaciones indeseables en el clima.
- Siembra de cultivo sin tener en cuenta el régimen de lluvias, o la zona donde se va a cultivar.
- Mal manejo de los suelos de ladera, por cuanto se destruyeron la cobertura.
- Siembra de cultivos en pisos térmicos o suelos que no son aptos para tal fin, originando de esta manera conflicto ambiental.
- La mala información que tienen los campesinos sobre el tratamiento del suelo para la preparación de las tierras para la siembra de los cultivos.

RECOMENDACIÓN.

Para la recuperación de estos aspectos se hacen mención los siguientes puntos.

FORTALEZA.

- Existen en el Municipio diferentes tipos de suelos de calidad agrológica para los cultivos.
- Diversidad de clima debido a las diferentes altitudes sobre el nivel del mar.
- La presencia de lluvias en forma monodal, es decir, que existe un período lluvioso en los meses de marzo a noviembre y un período seco o de menores lluvias de diciembre a febrero.
- El Municipio presenta una topografía mixta.
- Presencia de relieves definidos: Abanicos Coalescentes y Colinas.
- Presencia en el Municipio de diferentes zonas agro ecológicas.

Se recomienda el aprovechamiento de la calidad de suelo y la variedad de clima que ofrece el municipio teniendo en cuenta las nuevas tecnologías que se vienen desarrollando en el sector rural. La realización de convenios con las Universidades que tengan carreras con el sector ambiental y afines para que de esta forma los estudiantes realicen estudios de la zona y se realicen estudios más detallados y precisos con respecto a la fauna y la flora que se encuentra en la región conformado por los municipios vecinos y el Departamento de Norte de Santander.

PROBLEMÁTICA Pág. 27

TOPOGRAFÍA.

Aunque el municipio cuenta con la presencia de varios pisos térmicos y varias clases de suelo, la comunidad que reside en ella, no tienen en cuenta la potencialidad de suelos que le ofrece el municipio, sus bosques, sus quebradas y sus climas, del cual hacen y le dan mal uso, desgastándolos hasta llegar a erosionarlos causando la pérdida de la capacidad portante del suelo, deslizamientos, pérdida de la capacidad boscosa, los niveles hídricos, la capacidad portante de los líquidos en el suelo y la capacidad de las partículas de agua en el medio ambiente.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones más acertadas para la recuperación de la capacidad de los suelos y su tratamiento es las reuniones con la comunidad campesina, dictándoles charlas, conferencias, reuniones manifestándoles los cuidados, que se debe y que no se debe hacer, las capacitaciones por medio de la UMATA en asocio con CORPOCESAR y el ICA, sobre las nuevas tecnologías y mecanismos sobre el desarrollo del suelo rural y las combinaciones cultivos productivos en zonas de reservas forestales.

PROBLEMÁTICA Pág.41

FALLAS GEOLÓGICAS.

Es una de las fallas geológicas de mayor atención por parte de INGEOMINAS, porque atraviesa todo el Departamento del Cesar hasta llegar hasta Santamaría, iniciándose en el cañón del Chicamocha (Santander).

La problemática los efectos sismológicos que puede representar esta falla con respecto a la población que se localiza sobre ella, el cual se encuentran las veredas de 6 de Mayo, Martha Isabel, Carrizal, Los Chacones y Raíces Altas.

RECOMENDACIONES

Alertar a la población sobre las eventualidades que se puedan presentar ya que es un sitio de difícil acceso por vía terrestre, realizar practicas y charlas sobre como responder ante un hecho de esta magnitud y como se deben refugiar en coordinación con la Defensa Civil y la Oficina de Atención y Prevención de Desastres, y en el mayor de los casos como realizar las construcciones que cumplan con las normas de sismo resistencia, los materiales, y la forma de construcción de las viviendas.

PROBLEMÁTICA Pág.43

MINERALES METÁLICOS, NO METÁLICOS Y DE CONSTRUCCIÓN.

Se hace mención este punto sobre la extracción de los minerales y materiales de construcción, el cual se extraen de una forma muy rudimentaria y en el peor de los casos que no cuentan con las licencias respectivas para el desarrollo de esta actividad, afectando de una manera grave el medio ambiente con la contaminación, destrucción de bosques o acelerando de una u otra manera los procesos erosivos que cuenta el suelo de Pelaya.

RECOMENDACIONES

Para poder ejercer estas actividades, se deben solicitar ante la administración municipal o entidad correspondiente, las licencias ambientales y permisos de extracción de materiales y/o minerales de construcción, así como inculcar el sentido de pertenencia.

PROBLEMÁTICA Pág.50 – 51.

EL CLIMA EN LA ZONA DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ Y RIO MAGDALENA.

Se hacen menciones a varios puntos como son la precipitación, temperatura, brillo solar, humedad y el índice de aridez. En sí estos hechos varían la calidad de vida del suelo Pelayence, porque al afectar los bosque que aun se encuentran, estos van a influir en el clima, en la capacidad de agua sobre los suelos, bajan los niveles de precipitación y al no existir precipitaciones en una región, ésta tiende a erosionarse y convertirse en suelos no aptos para la agricultura, convirtiéndose en zonas desérticas, y esto afecta directamente la economía de Pelaya, ya que su tradición económica es la Agricultura.

RECOMENDACIONES

Concienciar a la comunidad campesina por medio de la UMATA, CORPOCESAR y demás entidades que tengan participación o relación con el medio ambiente y desarrollo rural, sobre los grandes problemas que pueden seguir desarrollándose si no se pone freno a la situación se que se está presentando y que ellos mismos pueden recuperar teniendo en cuenta algunos principios básicos de mejoramiento del suelo y las formas de cultivos transitorios, permanentes.

PROBLEMÁTICA Pág.58

CLASIFICACIÓN AGROECOLÓGICA.

El establecimiento de cultivos que no son apropiados para el tipo de suelo y la falta de asesoría al campesino para la producción agraria, son los problemas más graves que se encuentran en el municipio.

Hoy, el campesino, cultiva lo que esté generando mayores ingresos, que no produzca tantos pérdidas y que se vea el volumen de producción, por esta razón, en muchas de las tierras del municipio es fácil encontrar cultivos de maíz en algunos sectores tecnificados y en otros sectores con el sistema de cultivo normal, sin embargo, introducen cultivos en sectores que no son aptos para el cultivo p que pueden se compartidos con ganadería o que sinceramente no son aptos para el cultivo de productos agrícolas y que su fin es de bosques o cualquier otra función diferente a su uso.

RECOMENDACIONES

Para evitar que los campesinos sigan deteriorando más el suelo cuando van a realizar las practicas de sembrado, o corte de malezas con incendios, se plantea que por parte de la Administración municipal con la UMATA, CORPOCESAR, ICA y el Banco Agrario realicen convenios para el desarrollo de mejores y nuevas prácticas de tratamientos para los suelos y la forma de adquirir mejores créditos y formas de pago para el campesinado

Pelayence, en la adquisición de maquinaria y nuevas tecnologías para el desarrollo de la actividad agrícola a cortos y mediano plazos.

PROBLEMÁTICA Pág. 58

CLASIFICACIÓN AGROECOLÓGICA : CO

Uso actual: Algodón, Arroz, Maíz, Sorgo, Yuca, Plátano, Frutales y Ganadería extensiva.

RECOMENDACIONES

Los suelos aptos para la ganadería extensiva se puede aumentar su capacidad de carga, con pastos mejorados (brachiaria, andropogon) con adecuadas practicas de manejo (enmiendas, fertilización, riego).

Se puede establecer cultivos transitorios como: yuca, maní, sorgo, tabaco, rubio y permanentes: frutales, cítricos y palma africana.

PROBLEMÁTICA Pág. 59

CLASIFICACIÓN AGROECOLÓGICA : W

Uso actual: Maíz, Yuca, Plátano, Ganadería extensiva.

RECOMENDACIONES

Tierra de las planicies Aluviales sujetas a inundaciones periódicas, ubicada en todo los climas de relieve plano, con pendiente hasta 3%. Su suelo (Aquepts, Aquepts), formados a partir de materiales sedimentarios, presentan poca evolución y mal drenaje. En épocas secas son actas para la ganadería.

Con obras de adecuación pueden establecer cultivos de arroz. Incluyen áreas plátanos que se deben proteger para mantener el equilibrio ecológico.

PROBLEMÁTICA Pág. 59

CLASIFICACIÓN AGROECOLÓGICA : KW

Uso actual: Maíz, Yuca, Frijol, Plátano, Frutales, Ganadería extensiva.

RECOMENDACIONES

Tierra de la cordillera de relieve generalmente escapado, con pendiente mayores del 50%. Sus suelo(Tropts, orthents, udolls), derivados de materiales heterogéneos, presentan baja y moderada evolución, son bien drenados, generalmente superficiales, pedregoso y/o rocoso y muy susceptibles hay procesos erosivos.

Su fertilidad es baja y moderada, zona con actitud predominante de bosque protector; con practicas de conservación pueden establecerse cultivos de cacao, caña y frutales.

PROBLEMÁTICA Pág.60

TIERRAS EN AGRICULTURA.

En este aspecto se hace mención a los cultivos transitorios que son arroz, sorgo, ajonjolí, maíz, solla, parilla, melón, fríjol, papa, cebada, trigo y hortalizas. A excepción de algunos productos como los son el maíz, el arroz y el sorgo que son productos que se siembran con frecuencia en el Municipio y en grandes cantidades, no se conoce otros cultivos como de los elementos antes mencionados, ya sea porque no les guste, o porque no sea de gran productividad en el mercado o simplemente porque no tienen los recursos para realizar los sembrados, ni la forma de producción en grandes cantidades, así como la forma de comercialización en plazas de mercados, bodegas o centros de acopio.

RECOMENDACIONES

Realizar programas educativos que incentiven al campesino a que no solo del maíz se puede vivir o producir, que también hay otros productos que se desarrollan más rápidamente y que su producción no es costoso.

Para esto, se hace necesario crear programas con fondos de desarrollo económico para que el campesino pueda acceder a préstamos por medio del Banco Agrario o cualquier otra entidad donde el municipio respalde la ejecución del proyecto mediante la oficina de la UMATA, Planeación Municipal, el I.C.A, y CORPOCESAR, para la capacitación y enseñanza al campesino, ya sea mediante charlas, proyecciones de videos, propagandas o volantes, en fin, lo importante es reunir a la comunidad productora y que se entere de las nuevas formas, tecnologías y combinaciones de productos cultivados que se pueden realizar, sin necesidad de afectar el medio ambiente.

PROBLEMÁTICA Pág.61

TIERRAS EN BOSQUES.

La cobertura boscosa del municipio de Pelaya cada día es menor, de ahí el secamiento de las quebradas y los bajos niveles y secamientos presentados en las cuencas.

Esta carrera por acabar todos los tipos de bosques presentados en los suelos del municipio, sin ningún tipo de control, hará en menos de 20 años que los nuevos conflictos armados que se presentarán no serán por los que vemos hoy día, será por la recuperación de zonas boscosas y lo máspreciado que existe, el AGUA.

RECOMENDACIONES

Por tal razón se hace un llamado a las autoridades competentes tomar iniciativas en la reforestación de zonas que se encuentren deterioradas y erosionadas con plantaciones que replacen la cobertura vegetal o recuperarla mediante programas masivos a corto plazo para la recuperación de la cobertura vegetal, niveles de agua mantenimiento de las quebradas, mejoramiento del clima y de la calidad de vida de los habitantes.

PROBLEMÁTICA Pág. 62

SUELOS CON USO FORESTAL.

En general, gran parte de las zonas estipuladas que tiene el municipio como zonas de reserva forestal no son debidamente respetadas como su nombre lo indica. Como primera medida, si es una zona de reserva forestal, se sobre entiende que no debería existir otro uso con respecto al mencionado, sin embargo, actualmente se están registrando los usos como centros poblados o veredas que entre ellas se encuentran Raíces Altas, Los Chacones, 6 de mayo, Carrizal, El triunfo, Martha Isabel, La Lejía 1 y 2, Singararé 1, 2 y 3 y la virgen.

RECOMENDACIONES

Informar a la comunidad residente y dueños de lotes sobre estos sectores, la importancia que tiene, las expectativas y las ventajas que tienen las zonas de reserva forestal y para eso es importante enfatizar y el sentido de pertenencia, buscar los medios para que la comunidad empiece a querer lo que le pertenece y que le haga uso de razón a sus hijos el valor adquisitivo de una zona de reserva forestal.

PROBLEMÁTICA Pág. 63

UBICADOS EN LAS MONTAÑAS DE LA CORDILLERA ORIENTAL HACIA LA VEREDA PUNTA BRAVA:

Suelos de productividad muy mala, ubicados en clima cálido húmedo, de relieve escarpado y erosivo con pendientes del 50 al 75 %, aguas escasas, con vías transitables en todo el tiempo a través de caminos. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, limitados por la presencia de rocas muy cerca de la superficie, bien drenados y fertilidad moderada. Suelos explotados con pastos naturales y malezas, pero con vocación de uso forestal en todo su territorio.

RECOMENDACIONES

El planteamiento para estos suelos que se encuentran ubicados dentro de la cordillera oriental y están estipulados en la zona de reserva forestal, dejar el uso actual que se les está practicando y desarrollarse como se encuentra estipulado dentro de una reserva forestal, el cual como prioridad de la zona de reserva forestal se limita al desarrollo de proyectos de inversión y desarrollo como de vías, electrificaciones, planteamientos de acueductos y alcantarillados veredales, así como el desarrollo de centros o puestos de salud y recreación.

Por tal razón la oficina de la Umata en asocio con la Corporación Regional Autónoma del Cesar, CORPOCESAR, ECOPETROL, y entidades relacionadas con el medio ambiente, se deben realizar reuniones con la comunidad para enseñar y capacitar al campesinado sobre los usos del suelo, las nuevas formas de cultivo y aprovechamiento del suelo. De esta forma se estará desarrollando nuevas formas de empleo y desarrollo.

RECOMENDACIONES

SUELOS UBICADOS EN LA REGIÓN DE LA MATA Y HACIENDA BELLA LUZ (SAN CARLOS):

Suelos de productividad muy mala, ubicados en clima cálido húmedo, de relieve ondulado con pendientes entre el 7 y 12%, aguas escasas, vías sin pavimentar transitables en todo el tiempo.

El uso de los suelos es primordialmente de aprovechamiento de pastos naturales y maleza.

PROBLEMÁTICA Pág. 63

SUELOS CON USO DE PRODUCCIÓN PESQUERA.

La problemática de estos suelos es la indebida explotación de la fauna ictiológica que los pescadores vienen desarrollando por falta de educación sobre la forma de realizar el arte de la pesca, ya que se realiza por formas artesanales que están extinguiendo animales como la tortuga, la galápaga, el bagre, el coroncoro y otras especies relacionadas en este campo.

Otra problemática que se presenta con las ciénagas es el taponamiento de entrada y salida del agua de estos bancos de agua, la sedimentación de materiales naturales por causa de la deforestación que se está realizando suelos arriba y que suelos abajo repercute con el rebosamiento de los bancos de agua por causa de los sedimentos y desalojo de basuras.

RECOMENDACIONES

Para el cuidado de estas grandes extensiones de agua, se recomienda realizar o crear una junta de pescadores, con personería jurídica, para el cuidado y mantenimiento de las ciénagas, y que con ayuda de la Umata, Corpocesar y Cormagdalena, les brinden toda la ayuda necesaria para la realización de este proyecto.

Para la reforestación de la zona de los humedales se plantea integrar a la UMATA y CORPOCESAR, a que trabajen conjuntamente en este proceso de reforestación con tipos de plantaciones que según los pescadores han señalado algunos como el Caracolí, el mangle, el roble, la Ceiba, bonga, la ceiba amarilla, garcero, sobaco, pimienta, entre otros.

RECOMENDACIONES

SUELOS UBICADOS EN LOS DIQUES DEL RÍO MAGDALENA, VEGA DEL ANAMAYA, SAN MATÍAS EN LA REGIÓN DE LA HACIENDA BELLA CRUZ:

Los suelos son de origen aluvial reciente, son superficiales a moderadamente profundos, imperfectamente drenados y de fertilidad baja a moderada. El principal uso de los suelos es para la explotación ganadera con pastos naturales con maleza, pero con vocación de uso para los cultivos combinados.

PROBLEMÁTICA Pág. 64

BAJOS INUNDABLES.

Se hace referencia a los sitios alrededor de la ciénaga de Sahaya que más comúnmente son conocidos como “playones”, el cual, la comunidad de los corregimientos de Costilla y San Bernardo hacen uso de ellos en épocas de verano para el pastoreo del ganado, pero que sin embargo, algunos habitantes por sectorizar o tomar parte de un pequeño suelo para encerrar el ganado, cerca estos suelos, generando una problemática en temporada de lluvias, cuando el río crece y aumenta aumentando los niveles de la ciénaga y de esta forma, el agua cubre las cercas de alambre de pua, haciendo más riesgoso su uso para los pescadores de la región por cuanto este cercado se cubre de agua.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se hacen es de ejercer un mejor control sobre la zona con los inspectores de policía, haciéndose llegar la información a las entidades más cercanas como la oficina de la Umata y la estación de Policía para dar sanción a las personas que incurran ante estos hechos, imponer una sanción económica o en su debido caso con trabajos comunitarios que serán estipulados mediante acuerdo municipal y cabe hacer nuevamente mención organizar reuniones con la comunidad y dar a conocer lo importante que son los cuerpos de agua y sus playones, incentivar el sentido de pertenencia que es lo que más necesita esta región.

PROBLEMÁTICA Pág. 65

COMPOSICIÓN FLORÍSTICA Y ETNOBOTÁNICA.

Nuestro Municipio es una gran fuente de riquezas en cuanto a la fauna y flora se refiere, pero no duraría toda la vida si seguimos con la mentalidad de acabar con la poca fauna y flora que existe en el suelo de Pelaya. La destrucción de los bosques trae como consecuencia la perdida de animales que por consecuencia de la caza para su comercialización y/o consumo, estos se han ido extinguiendo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones son como las demás de incentivar a la comunidad de adquirir el sentido de pertenencia, de cuidar y preservar la fauna y la flora para que los hijos de nuestros hijos conozcan nuestras riquezas, nuestros valores y la importancia del respeto a la vida y la preservación de las especies.

Estos incentivos se deben realizar y ejecutar con la Administración Municipal mediante la oficina de la Umata, Planeación, la Inspección de Policía, los diferentes grupos de juntas de acciones comunales, grupos ecológicos estudiantiles mediante charlas, reuniones, información mediante los medios de comunicación y recompensas para aquellas personas que infringen con la destrucción de la fauna y la flora. Estos proyectos de comunicación y participación con la comunidad se deben ejecutar a corto plazo, para que los resultados se proyecten a mediano y largo plazo.

PROBLEMÁTICA Pág. 76

HIDROGRAFÍA.

En orden de importancia es la segunda Subcuenca dentro del municipio de Pailitas y nace en el Cerro de Bobalí, Municipio de Pelaya, a una altura de 2000 m.s.n.m; Limita hacia el Norte por la Subcuenca de la Quebrada Arroyo Hondo y al sur por la Subcuenca la Quebrada Singararé.

Sus aguas recorren todo el territorio de oriente al noroccidente Municipal, en una longitud de 71 km, bañando en su recorrido los Municipios de Pailitas, Tamalameque y Pelaya y desemboca en la Ciénaga del Cristo Jurisdicción de Tamalameque.

Esta Quebrada a través de los años ha sido explotada indiscriminadamente por las comunidades que habitan en esa zona, explotando sus recursos hídricos, material de arrastre, sobre explotación de los suelos y deforestando provocando deterioro del ecosistema que lo rodea. La cuenca tiene una extensión de 18.607 hectáreas que representa el 36,30% del área del Territorio.

El mayor de los problemas hidrográficos es la tala de los árboles, la quema de los suelos, el sobrepastoreo en suelos que son de otros usos, la baja actividad de precipitaciones debido a la quema de los bosques, suelos para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera.

RECOMENDACIONES

Como se hizo mención anteriormente, la oficina de la Umata en coordinación con la oficina de Planeación Municipal, se realicen campañas educativas para la población rural sobre el cuidado de los recursos naturales, manantiales y especies nativas para evitar su extinción, de igual manera se estipula el desarrollo de actividades que incentiven a cuidar y preservar el estado de las ciénagas y los playones.

Es de tener en cuenta para las autoridades competentes del municipio como la inspección de policía, la oficina de Umata sobre los cerramientos de los playones que en épocas de verano, bajan los niveles de agua, donde algunas personas inescrupulosas encierran estos terrenos para el pastoreo de los ganados, para que se sigan repitiendo estos hechos, se plantea la imposición de multas y desarrollo de trabajos comunitarios que mediante secciones del consejo municipal, se impondrán dichas multas y trabajos comunitarios. Esto equivale igualmente para las cuencas que recorren el municipio.

PROBLEMÁTICA Pág. 76

HIDROGRAFÍA

Esta indeseable practica se ha venido incrementando en los últimos 20 años en forma desaforada y es la consecuencia de expansión de la zona agrícola y ganadera, que cada vez exige más y más espacio; los campesinos talan y queman los bosques, dejando el suelo completamente desnudo y expuesto a la acción de la lluvia, presentándose como consecuencia lógica la erosión, si no se aplican cuanto antes programa de reforestación con especies nativa y frutales estaremos exponiendo en un futuro no muy lejano, la riqueza hídrica de que disfrutamos, hasta el punto de la población urbana se vea vedada de este precioso y vital liquido.

La situación del medio ambiente presenta signos negativos, originados en la presión ejercida por grupos humanos en la búsqueda de fuentes de vida haciendo uso inadecuado de los recursos naturales renovables, lo cual hace dar constancia que en el municipio cuenta con áreas deforestadas y degradadas, incidiendo negativamente en las fuentes hídricas, erosión con consecuencias funestas para la población humana y animal.

La deforestación se encuentra tan marcada, que implica tomar y aplicar medidas inmediatas para evitar que los ríos y quebradas, que aun existen, desaparezcan. Como lo la quebrada Singararé que es la principal fuente de abastecimiento del acueducto municipal y que en la actualidad presenta signos de disminución en su caudal e igualmente en la ciénaga Piopo, notándose altos niveles de sedimentación.

Por el momento, el municipio cuenta con grandes recursos hídricos importantes que son las Quebradas de Singararé y la Floresta y las micro cuencas como Caño Sucio, Quebrada la Virgen, La Lejía, las Raíces, Caño Téllez entre otras, que no obstante en épocas de fuerte verano, estas quebradas se secan y en épocas de fuerte invierno, presentan desbordamientos ocasionando daños incalculables y difícil de recuperar, generando más erosión.

Como consecuencia de la acción deforestadora, la erosión principalmente por escorrentía ha dejado al descubierto la primera capa del subsuelo en las laderas de las montañas; expandiéndose a los embates de los vientos, rayos solares ocasionando pérdidas de materia orgánica y por ende aridez y desertificación de los suelos. Es de tener en cuenta el control en la deforestación, en las inadecuadas prácticas agropecuarias y en la apertura de vías, con el fin de mitigar el impacto ambiental negativo que por causa de la erosión se observa en las quebradas de Singararé, el Cerro de Bobalí, las Raíces y la Lejía. Según la unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, que lidera acciones de tipo ambiental, estima que teniendo en cuenta años atrás, el área municipal presenta una deforestación del 80% de su cobertura vegetal, haciendo que se pierdan especies tanto florísticas como faunísticas.

Es de anotar que el Municipio no cuenta con un Plan Ambiental que pueda definir las estrategias para la preservación, conservación y control de los recursos naturales renovables y no renovables, en procura del desarrollo sostenible del sector así como la presencia institucional como Corpocesar, que fortalezca, desarrolle y apoye las acciones ambientales.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al municipio tener más en cuenta las fortalezas afirmar y hacer mayor énfasis en las fortalezas y del mismo modo ir eliminando las debilidades para que la problemática en este punto sea positivo en la búsqueda de los objetivos estipulados y planteados para su recuperación.

Para evitar que nuestros campesinos sigan deteriorando los suelos y afectando gravemente los cambio climáticos con la quema de los suelos, es necesario adelantar programas o charlas en el cual se explique los daños que se ocasionan al realizar las quemas y la influencia que tienen estos sobre las diferentes épocas del año, y el porque los cambios tan radicales con las lluvias, las inundaciones y los deslizamientos o avalanchas que se vienen presentando en estos últimos años.

Recomendamos que por parte de la Administración Municipal, se adelanten programas mediante convenios con los Municipios vecinos y las entidades Gubernamentales y no

Gubernamentales para adelantar estos programas a corto plazo, para que los resultados no sean a largo plazo y de paso aprovechar las potencialidades o fortalezas que cuenta el municipio y realizar mayor énfasis en las debilidades que cuenta el municipio.

De igual manera se hace mención sobre la creación o conformación de pequeñas represas localizadas fuera de las áreas de reserva forestal, este con el fin de regular el nivel hídrico de las quebradas en épocas de invierno y verano, para aprovecharse como fuente productora de energía, para un mejor aprovechamiento de acueductos veredales y sus sistemas de riego, y para tener un nivel constante en el abastecimiento del acueducto del casco urbano.

Se recomienda al municipio tener más en cuenta las fortalezas afirmar y hacer mayor énfasis en las fortalezas y del mismo modo ir eliminando las debilidades para que la problemática en este punto sea positivo en la búsqueda de los objetivos estipulados y planteados para su recuperación.

FORTALEZA.

- Amplio rango de altitud con zona que van desde los 68 m.s.n.m. hasta 2600 m.s.n.m.
- Amplia diversidad biótica en el Municipio.
- Existencia de diferentes tipos de climas debido a variación de la altitud m.s.n.m.
- Presencia del zonobioma ecuatorial ZH-E, que es un bosque del piso bioclimático cálido húmedo en el que no hay déficit de agua apta la planta a lo largo de todo el año o este es pasajero.
- Presencia en el Municipio de especies nativas florales que son únicas en la región.
- Diversidad en la fauna: Animal, piscícola.
- Riqueza en la fauna asociada al agua, al suelo, al aire, al bosque, diversidad en saurios, serpientes y peces.
- La red Hidrográfica de Pelaya es muy rica, y se encuentra conformada por numerosas quebradas, riachuelos y nacederos naturales.
- Las quebradas aun conserva algo de fauna ictiológica.
- El caudal de la misma, aunque mermando en gran parte, aun beneficia cultivos y ganados de la región.
- Dos quebradas (Singararé y la Floresta) y una ciénaga (Sahaya) son compartido por dos Municipios que son La Gloria y Tamalameque.

Casi todas las veredas del Municipio son cruzadas por algunas quebradas o disfrutan de un nacedero natural.

PROBLEMÁTICA Pág. 91

VEGETACIÓN.

Si se realiza un balance de la vegetación que existía hace 10 o 15 años, probablemente los resultados serian de asombro con respecto a su resultado negativo con respecto al mal uso que se le ha dado al suelo, al reemplazo de vegetación nativa por la práctica de los cultivos,

la ganadería, la tala indiscriminada de los árboles para su comercialización y consumo para la preparación de los alimentos.

Esto ocasiona un grave problema que más adelante se repercutirá como la erosión, y la pérdida de los niveles de las cuencas hidrográficas, que hoy en día ya lo estamos presenciando en cada uno de los centros poblados por donde pasa alguna de las quebradas y que cada año la situación se agrava en las épocas de verano, lo cual genera pérdidas enormes en inversión.

RECOMENDACIONES

Incentivar a la comunidad campesina mediante programas ecológicos de corto plazo a crear centros de producción boscosa y/o viveros para adelantar programas de reforestación, reemplazar y sustituir aquellas actividades que el hombre ha ocasionado al sustituirlos.

Estos incentivos, se deben ejecutar mediante la creación de créditos, bonos o facilitando el material por medio del Banco Agrario y que ha su vez sean de fácil acceso y liquidación para que estos desarrollos se comiencen a desarrollar y se expanda de la misma forma que se expandió el deterioro y cambio de uso del suelo.

PROBLEMÁTICA Pág. 94

BOSQUE HUMEDO PREMONTANO (BH-PM)

Es de indicar que estos bosques se encuentran una parte sobre entre los 900 y 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, y que si verificamos con la cartografía municipal, nos encontramos con las zonas de reserva forestal el cual estos bosques han sido intervenidos, haciendo crecer más la erosión, la deforestación, la pérdida de la fauna, el aumento de las temperaturas, la pérdida de los caudales de las quebradas y el secamiento de algunos riachuelos, que solamente aparecen en épocas de invierno, pero con graves consecuencias como el desbordamiento de las mismas.

RECOMENDACIONES

Como son bosques que se encuentran dentro de la zona de la cordillera Oriental y que por problemas de orden público se es muy difícil el accesos a estos lugares, se recomienda que se haga un inventario sobre las fincas ubicadas en estos lugares y se invite a toda la población rural, para darles a conocer los problemas que ellos están ocasionando y de paso generar propuestas como la creación de viveros donde ellos se encarguen de el cuidado de las especies, la plantación y la reforestación de las zonas que han sido afectadas o intervenidas y la organización por medio de asociaciones.

PROBLEMÁTICA Pág. 95

FAUNA.

La fauna se describe en relación con las unidades vegetales presentes y se encuentran ubicadas geográficamente en los lugares representativos. Estos se han visto alterado por los

altos grados de intervención antrópica, producto de un proceso de colonización y que traen como consecuencias la destrucción de las mismas, con el fin de implantar cultivos, alterando los nichos ecológicos, por consiguiente en la actualidad las poblaciones de las diferentes especies aun presentes en la zona habitan los recintos de bosques secundarios y bosques de ribera o que han marginado temporalmente hacia sectores donde sean favorables.

Los sistemas naturales en el Municipio de Pelaya, al igual que la mayoría de las regiones del país han sido intervenidos como resultados de actividades antrópicas tales como la expansión de la frontera agrícola, la colonización de ecosistema frágiles y diversos, la contaminación de las fuentes de agua y en general, la sobre explotación de los recursos.

RECOMENDACIONES

Para la recuperación de la fauna, no solo en el municipio sino en la región, se deben realizar planteamientos sobre la forma de los cultivos, revisar las formas de limpieza, sembradío, mantenimiento y recolección de los cultivos y verificar en que forma están interviniendo en la vida de la fauna del sector, esto en los lugares que se encuentran consolidadas como zonas de cultivos permanentes y transitorios, y para las nuevas zonas que se estarán estipulando como zonas de cultivos se debe hacer una verificación primero por medio de la oficina de planeación si el terreno es apto o no para tal cultivo, realizar un inventario de las especies de animales que existen en el lugar de procedencia, y la solicitud de la licencia ambiental sobre la zona de afectación.

Esto se debe realizar si el terreno es apto para su finalidad, de lo contrario se debe dejar como tal, además, se debe realizar un inventario detallado sobre las especies que se encuentran alrededor de los cultivos, si hay sitios de paso o de reproducción de aves o cualquier otro especie, tenerlos en cuenta y de realizar cercas naturales alrededor de la zona afectada del cultivo.

Para las fumigaciones de los cultivos se recomienda que se coordinen con la oficina de Planeación municipal, la Umata, la empresa de fumigación y los cultivadores sobre los productos que se van a utilizar sobre el cultivo y verificar que afectación tienen sobre las demás especies.

Estas recomendaciones se aplican igualmente para la flora. Para la fauna ictiológica se deben realizar convenios con la Corporación del río grande de la Magdalena "CORMAGDALENA", donde se le enseñe al pescador sobre las formas de pesca, los tamaños exigidos para su explotación y la creación de asociaciones de pescadores con personería jurídica, para que ellos mismos se encarguen del cuidado, la recuperación de la fauna ictiológica y de la comercialización del producto.

PROBLEMÁTICA Pág. 98

ÁREAS PARA LA PRODUCCIÓN Y USO SOCIOECONÓMICO.

Son áreas que presentan características físicas y bióticas adecuadas para sustentar económica y uso tales como producción agraria, producción minera, producción de hidrocarburo, turismo, desarrollos industriales y asentamientos humanos. En el plano de áreas homogéneas físicas se redacta la has que tiene el municipio para el desarrollo socio económico teniendo en cuenta el valor potencial del suelo, aguas, vías, el uso

CONCEPTOS AMBIENTALES

DEBILIDADES

- Mal manejo de los recursos naturales.
- No respetamos las normas que nos impone el gobierno a través de las corporaciones autónomas regionales y del medio ambiente.
- Realizamos cosechas en suelos que no son apropiados.
- Explotación irracional de algunos cultivos por cuanto seguimos recomendaciones técnicas apropiadas.
- Mal manejo de nuestro recurso hídrico.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al municipio tener más en cuenta las fortalezas afirmar y hacer mayor énfasis en las fortalezas y del mismo modo ir eliminando las debilidades para que la problemáticas en este punto sea positivo en la búsqueda de los objetivos estipulados y planteados para su recuperación.

FORTALEZAS

- Presencia en nuestro municipio de considerables recursos naturales renovables.
- Existencia de normas atinentes a la conservación, preservación y control del medio ambiente: ley 99 de 1993, ley 139 de 1994 (mediante la cual se crea el CIF)
- Existencia de diferentes altitudes sobre el nivel del mar lo que garantiza diversidad de producto.
- Amplia gama de productos de mercado.

PROBLEMÁTICA Pág. 100

ZONAS DE RIESGOS NATURALES.

Los riesgos de mayor presencia en el suelo de Pelaya se encuentran por inundación, por deslizamiento, por vientos. Aunque son producidos por fenómenos naturales, la mano del hombre ha ayudado a que se enmarquen de una forma más acentuada, debido a la mala planificación y desarrollo rural, a la sobre explotación de los suelos, se presentan problemas que se han mencionado anteriormente y que vuelven a mencionarse como son los riesgos por inundación que por efectos humanos las inundaciones se demarcan más en las zonas bajas, ya sea por deslizamientos que llevan materiales sólidos, ocupando el espacio de los cuerpos de agua y estos a su vez ocupan otros espacios que nunca haban sido inundados.

Si miramos, cuando se talan los árboles, estos causan problemas erosivos, pérdida de la humedad en el aire (precipitación) y cuando llega la temporada invernal, este se afecta

porque ya las condiciones climáticas no son las mismas debido al aumento de las temperaturas en la zona montañosa por las quemadas y talas de los bosques y suelos aptos para la agricultura, afectando gravemente las zonas bajas en épocas invernales sobre todo los centros urbanos que se sitúan cerca de una quebrada o un cuerpo de agua.

RECOMENDACIONES

Como se ha mencionado, es necesario estipular las charlas, conferencias e incentivar a la comunidad de tener el sentido de pertenencia y generar lo más pronto posible proyectos de generación dirigidos al mejoramiento del medio ambiente, por medio de las entidades encargadas como son la Umata, Corpocesar, Cormagdalena, La Administración Municipal y demás organismos que apoyen y ayuden a incentivar y preservar el desarrollo del medio ambiente, la comunicación sobre las graves causas y consecuencias que obtiene la quema, tala y mal uso del suelo a la comunidad campesina y las ventajas que trae los trabajos en comunidad.

El fácil acceso a créditos agrarios para el desarrollo empresarial del campo, así como la adquisición de maquinaria para el desarrollo agrícola.

En cuanto a los demás riesgos naturales, se estipula más proyección y presencia de Prevención y atención de Desastres en los centros urbanos, que en conjunto con las juntas de acciones comunales, colegios, centros hospitalarios, la policía nacional, cruz roja, se desarrollen prácticas de cómo actuar y maniobrar ante una eventualidad de desastres sobre como actuar, que hacer y que no se debe hacer cuando se presenta una actividad sísmica, un derrumbe o deslizamiento de tierra, un incendio forestal, una borrasca y la presencia de inundación.

PROBLEMÁTICA Pág. 103

CONFLICTO AMBIENTAL

Se genera por la existencia de incompatibilidades o antagonismo significativo entre la oferta y la demanda ambientales. Se encuentran conflicto ambiental en las siguientes situaciones principales:

Cuando el uso de aprobación de elementos ambientales no es el adecuado en función de sus características y intrínsecas. Ejemplo: utilización de suelos de alta erodabilidad natural con cultivos limpios.

Cuando se destruye o degrada ecosistemas valiosos en cumplimiento de funciones ambientales ejemplo: destrucción de bosques naturales en cabeceras y márgenes de corriente de agua o zona de recarga hídrica o destrucción de áreas singulares e irrepetibles atributos de biodiversidad cuando hay sobre explotación de elementos ambientales excediendo su capacidad de soporte y recuperación ejemplo: sobre pastoreo en zonas frágiles de vertientes.

Cuando se presentan demanda de un recurso, como el caso del agua, que sobrepasan ampliamente sus caudales de oferta tal como ocurre en ciertos meses del año por fuerte sequía.

Cuando hay contaminación del agua y del aire, elementos esenciales para la existencia humana como por ejemplo: el vertimiento de agua servida, sin tratamiento a ríos y depósitos de agua, polución de la atmósfera con descarga de humos industriales.

Cuando la demanda de bienes y servicios ambientales, determinada por la dinámica demográfica, comienza superar la oferta disponible.

RECOMENDACIONES

Es de imperiosa necesidad realizar un manejo integral de las riberas del río Magdalena al paso sobre el casco urbano del municipio con el fin de solucionar la problemática que se origina cada vez que se presentan las épocas de invierno.

Es de suma importancia aumentar la vegetación protectora tanto en las márgenes de caños, quebradas y ríos, como en aquellos suelos que debido a su excesiva pendiente se convierten en áreas con vocación ciento por ciento forestales, para este fin es necesario presentar a las comunidades o propietarios de los predios el programa que se adelanta en la actualidad, a través del CIF (CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL), como mecanismos de estímulos para que los pequeños y grandes finqueros a través de la plantación en áreas boscosas reciban a cambio dinero mientras se realiza el establecimiento y el mantenimiento de sus plantaciones.

El problema del **sentido de pertenencia** se hace notar en toda la región de la costa atlántica y sectores del Magdalena medio, por tal razón el equipo técnico del Esquema de Ordenamiento Territorial hace énfasis en la creación de charlas iniciando desde los colegios, transmitiéndose por medios radiales, haciendo campañas sobre la importancia de nuestro territorio, lo que tenemos a nuestro alrededor y los cuidados que debemos tener con él.

Darle a conocer a la comunidad sobre los daños que puede generar la quema de las basuras en las horas de la mañana y en la noche, la tala de los bosques, la mala utilización del suelo y el mal uso que se les da a las fuentes hídricas.

Estas charlas las debe liderar como primera entidad la Administración Municipal en asociación con ECOPETROL, Corpocesar, Cormagdalena, los municipios circunvecinos y la comunidad en general.

PROBLEMÁTICA del Primer documento Técnico.

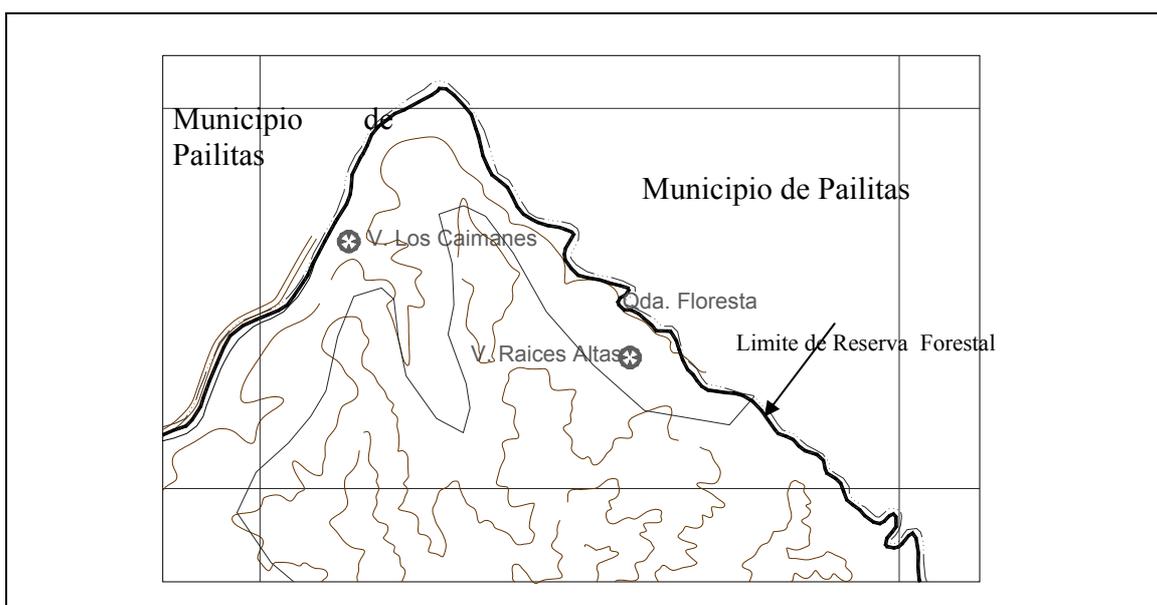
“SE HACE UNA ACLARACIÓN SOBRE ESTE PUNTO DE PROBLEMÁTICA, QUE EN EL DOCUMENTO TÉCNICO NO FUE INCLUIDO Y EN LAS CORRECCIONES NO FUE ESTIPULADO, EL MUNICIPIO QUIERE HACER UNA CLARIDAD SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LAS VEREDAS CON RESPECTO A LAS ZONAS DE RESERVA FORESTAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE HACE MENCIÓN DE LAS VEREDAS.”

VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PELAYA.

6.1. VEREDA RAICES ALTAS.

En esta vereda nace una importante quebrada que hace parte de la hidrografía de Pelaya que lleva su mismo nombre, Raíces, lo irónico de la situación es que por muchos de los predios que cruza esta quebrada solo en épocas de invierno pueden contar con agua, pues en verano pasa en forma subterránea, esta situación se presenta debido a la tala y quema indiscriminadas de bosques, mal manejo de los suelos al sembrar los cultivos de maíz.

Problema del Suelos: erosión en casi el 80% de los predios, secases de agua del consumo animal y humano, mal manejo de los suelos por cuantos lo empobrecemos quemando los, ausencia total de fauna y flora debido a la tala de hábitat de la especies animales y florales. Esta vereda se encuentra haciendo límites con zona de reserva forestal estipulada en el año de 1.952 Reserva Forestal del Río Magdalena.



RECOMENDACIONES

Por encontrarse cerca de una zona de reserva forestal, no se le estipula ningún tipo de desarrollo en la zona, pues puede afectar y contribuir con aceleramiento de la destrucción de la zona, el único planteamiento es recuperar la zona de reserva forestal para la reactivación de los nacimientos de agua y producción de oxígeno.

Se recomienda que por parte de la oficina de Corpocesar un aval la realización de un proyecto o desarrollo que se pueda generar en esta zona.

PROBLEMÁTICA.

VEREDA RAICES BAJAS

Esta vereda Maiceras por excelencia al igual que raíces altas cuentan en su haber hídrico con la quebrada raíces es una zona muy deforestada en donde la fauna y la flora son escasas, son frecuentes las talas, quemas y rocerías masivas, la topografía es totalmente quebrada, características esta que coadyuva a que el problema de la erosión sea más severa.

Problemas del suelo: erosión en casi el 80% de los predios ausencia de fuentes naturales de agua para el consumo animal y humano, mal manejo de suelos por practicas contraproducentes.

Necesidades básicas de esta Vereda: puesto de salud, promotora, electrificación, acueducto veredal, dotación de la escuela. Esta vereda cuenta con 27 predios y 137 habitantes.

RECOMENDACIONES

Primero se estipula la recuperación de la zona afectada por la erosión, así como la recuperación de las cuencas hidrográficas por medio de charlas y volantes que ayuden a repartir la información sobre el cuidado de las cuencas a corto y mediano plazo.

La localización de un puesto de salud para atender las necesidades de salud y la generación de proyectos sociales para la instalación de un acueducto veredal y la dotación del centro de educación veredal, teniendo en cuenta los programas que realiza el gobierno nacional de EDUCAR, a corto y medio plazo.

PROBLEMÁTICA

VEREDA 6 DE MAYO

Esta vereda se encuentra irrigada por la quebrada Singararé y parte de la quebrada de la Virgen. El 90% de los predios presenta fuentes naturales de agua, además cuenta con pozos y jagüeyes. La topografía del terreno es quebrada aunque unos predios son planos. El cultivo predominante es el maíz tradicional, también se encuentran algunas extensiones de plátanos, yuca y frutales.

Problema del suelo: en algunos suelos de las laderas se presenta erosión, debido a la tala, rocería y quema de bosques.

Necesidades básicas de la vereda: urge la construcción de un puente sobre la quebrada Singararé, se necesita del fluido eléctrico un puesto de salud, promotora, acueducto veredal, una escuela.

RECOMENDACIONES

Se indica que la vereda 6 de mayo no se encuentra en zona de reserva forestal. Como primera necesidad se hace referencia a la recuperación de las cuencas hidrográficas que en este caso es la quebrada Singararé, del cual el casco urbano de Pelaya toma el agua para el acueducto, seguidamente la recuperación de la zona que se encuentra con problemas de

erosión, el cual se hace el planteamiento de un vivero ya que se encuentra debajo de la zona de reserva forestal para la recuperación de especies y zonas boscosas en un lapso de corto plazo para que los resultados se proyecten a mediano plazo.

Igualmente se le recomienda a la administración municipal la realización de proyectos que ayuden a generar un mejor desarrollo del sector y la solicitud del aval de la Corporación para los proyectos de infraestructura de corto y mediano plazo.

PROBLEMÁTICA

VEREDA EL LUCERO.

Importante vereda de la geografía Municipal que disfruta de las aguas de la quebrada raíces, la topografía del terreno es ondulada, pero presenta una parte plana, es una franja de tierra altamente óptica para el cultivo de maíz, también existen cultivos de plátano, yuca, frutas y hortalizas; Los Pastos existentes son guinea, angleton, faragua, solana, y el tipo de explotación ganadera es el doble propósito

Problemas del suelo: Presentan erosión sobre todo en donde la topografía es quebrada. mayor

Problemas de la vereda: El problema mayor que presentan los habitantes de esta vereda es que las tierras no están legalizadas, por lo cual urge la titulación de las mismas, se necesita electrificación, un puesto de salud con su respectiva promotora, necesitamos adecuar la escuela, construir cancha para las practicas deportivas, se necesita reparación y mantenimiento de las vías carreteables, un programa de vivienda rural, acueducto, alcantarillado, y necesitamos también programas dirigidos de reforestación.

Necesidades básicas de la vereda: Electrificación, falta de pozos profundos puestos de salud, promotora, prestamos agrarios, profesores, mantenimientos de las vías, acueducto veredal, vivienda, urge la titulación por parte de INCORA de los predios.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo, que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de las no quemadas de los suelos y la tala de los bosques.

Ante el problema de la legalización de los suelos, se debe adelantar cuanto antes, el programa de titulación de estas tierras para que luego de ser escrituradas se puedan desarrollar los programas y proyectos de electrificación, que en este caso es quien más exige la legalización del suelo o sitio de residencia.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LA ESPERANZA.

Distancia 9 km. de la cabecera municipal, en esta vereda los campesinos disponen de jagüeyes para que sus ganados mitiguen la sed, no es irrigada por ningún caño o quebrada, también disponen de pozos anillados para abastecer las necesidades domesticas de agua. Es una vereda en donde el 70% de su topografía es plana y el otro 30% es quebrada, los pastos predominantes son el angleton, la guinea, la solana. Posee una escuela primaria con 1 profesor y 35 alumnos.

El cultivo predominante es el maíz tecnificado, aunque también se siembra por el sistema tradicional. Existen cultivos de yuca, platino.

Problemas del suelo: Esta vereda presenta problemas de tala y quema de bosques, lo que origina la erosión.

Necesidades de la vereda: Acueducto y alcantarillado (no hay agua potable), se necesita reparación y mantenimiento de las vías de penetración, urge un puesto de salud, programas de vivienda rural, programas de reforestación. Adecuación de la escuela, canchas para deportes.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de las no quemas de los suelos y la tala de los bosques.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LA HONDITA.

Distancia de la cabecera municipal 5 Km aproximadamente, presenta como fuentes de agua a Caño Sucio, Caño San Cayetano y Caño los Monos, además los predios cuentan con jagüeyes y pozos anillados. Los cultivos predominantes son el maíz tecnificado, yuca, hortalizas, y frutales. También se fomenta la ganadería doble propósito y los pastos predominantes son el angleton, solana, faragua, guinea.

La topografía es completamente plana, es una vereda desarborizada parcialmente.

Problemas del suelo: Infestación de estos con malezas que tienen alta resistencia, compactación sobre laboreo, erosión moderada.

Problemas de la vereda: Legalización lo antes posible de las tierras, se necesita acueducto y alcantarillado urge una escuela, adecuación del puesto de salud y una promotora, las vías necesitan mantenimiento, programas de vivienda rural, se necesita una reforestación y una cancha para prácticas deportivas.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Ante el problema de la legalización de los suelos, se debe adelantar cuanto antes, el programa de titulación de estas tierras para que luego de ser escrituradas se puedan desarrollar los programas y proyectos de electrificación, que en este caso es quien más exige la legalización del suelo o sitio de residencia.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA MARTA ISABEL.

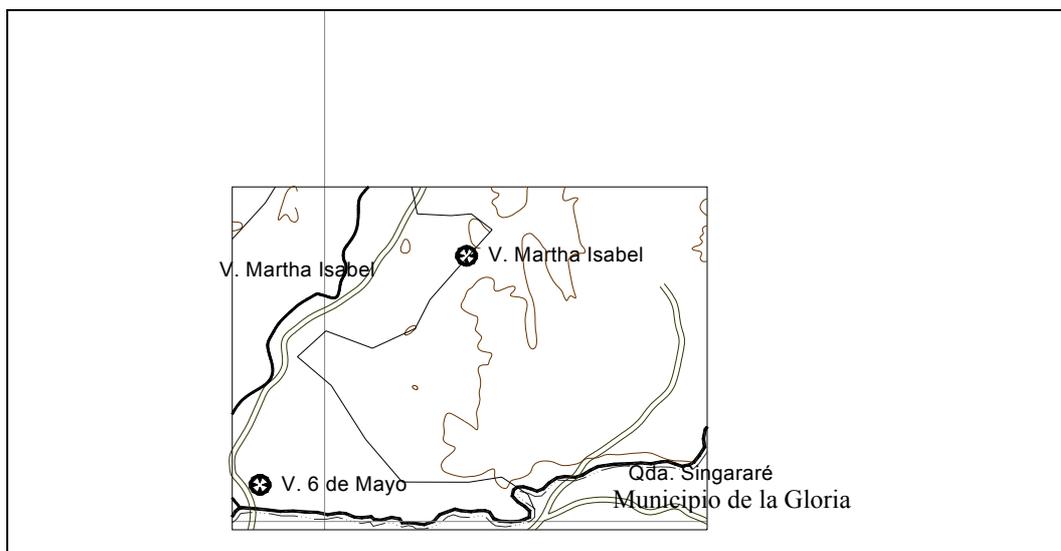
Vereda bañada por la quebrada Singararé, la mayoría de sus suelos son de topografía quebrada.

Entre sus principales cultivos sobre sale el Maíz tradicional, la yuca y el plátano, en sus suelos se explota la ganadería doble propósito, y en sus pastos predominantes son las guinea y la faragua.

Problemas del suelo: Presentan erosión debido a las quemas indiscriminadas, cuando sembramos el maíz tradicional.

Problemas de la vereda: la vereda necesita luz eléctrica, acueducto, y alcantarillado, necesita un puesto de salud, las vías necesitan mantenimiento y atención, urge un programa de vivienda rural, necesitamos reforestar, canchas de fútbol.

Esta vereda se encuentra localizada en zona de reserva forestal estipulada en el año de 1.952 Reserva Forestal del Río Magdalena.



RECOMENDACIONES

Por encontrarse en una zona de reserva forestal, no se le estipula ningún tipo de desarrollo en la zona, pues puede afectar y contribuir con aceleramiento de la destrucción de la zona, el único planteamiento es recuperar la zona de reserva forestal para la reactivación de los nacimientos de agua y producción de oxígeno.

Se recomienda que por parte de la oficina de Corpo Cesar un aval la realización de un proyecto o desarrollo que se pueda generar en esta zona.

PROBLEMÁTICA

VEREDA EL CAIRO

Vereda de terreno quebrado, cuyo cultivo predominante es el Maíz tradicional, también existe algunas extensiones de terreno dedicadas al cultivo del plátano, yuca y frijol y algunas hortalizas. Su explotación de ganado es esencial es la del doble propósito, siendo sus pastos más comunes la guinea el ángleton y la faragua.

Problemas del suelo: Problema de erosivo debido a la tumba, tala y quema del rastrojo para sembrar el maíz tradicional.

Necesidades básicas de la vereda: puesto de salud, energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, programa de vivienda rural, arreglo y mantenimiento de las vías, urge a corto plazo programa de reforestación para recuperación de caudales, Canchas para practica de deportes de los niños campesinos.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpo Cesar y

ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la eliminación del rastrojo y no las utilizadas como son las quemadas de los suelos para limpiar los terrenos para la siembra de productos.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

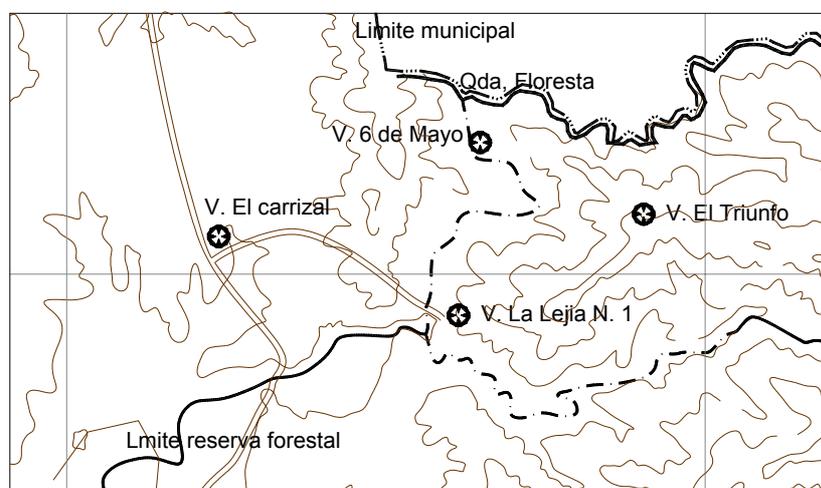
VEREDA CARRIZAL

Esta vereda disfruta de las aguas de la quebrada Singararé, la lejía y la armadilla. De sus topografía el 70% es de terreno quebrado, y el 30% es plano, sus cultivos predominantes son la yuca, plátano, frijol, aguacate y desde luego el maíz.

Problemas del suelo: Presenta algún índice de erosión, en la parte quebrada se presenta con mayor intensidad.

Problemas de la vereda: Se necesita un puesto de salud con su respectiva promotora, necesita electrificación, arreglo y mantenimiento de las vías, construcción de un puente sobre la Quebrada la Virgen, la Armadilla y Caño Juan. Urge acueducto y Alcantarillado, un programa de vivienda rural, una cancha deportiva y un buen programa dirigido de reforestación para incremento de los caudales de las quebradas de la vereda.

Esta vereda se encuentra localizada en zona de reserva forestal estipulada en el año de 1.952 Reserva Forestal del Río Magdalena.



RECOMENDACIONES

Por encontrarse en una zona de reserva forestal, no se le estipula ningún tipo de desarrollo en la zona, pues puede afectar y contribuir con aceleramiento de la destrucción de la zona, el único planteamiento es recuperar la zona de reserva forestal a corto plazo para la reactivación de los nacimientos de agua y producción de oxígeno.

Se recomienda que por parte de la oficina de Corpopesar un aval la realización de un proyecto o desarrollo que se pueda generar en esta zona.

PROBLEMÁTICA

VEREDA EL VERGEL

Esta bañada por la quebrada orisno, la cual se encuentra muy deforestada debido a la tala y quemas de bosques, la topografía de esta vereda es quebrada, su cultivo predominante es el maíz

Problema del suelo: Erosión en suelos de laderas.

Necesidades básicas de la vereda: Electrificación, adecuación de la escuela existente, acueducto veredal, adecuación de puesto de salud, urge adelantar programa de reforestación.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la eliminación del rastrojo y no las utilizadas como son las quemas de los suelos para limpiar los terrenos para la siembra de productos.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos de inversión a corto y mediano plazo, que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA JABONAL

Vereda que disfruta de los caudales de las quebradas Singararé, caño Jabonal, caño Maquencal, caño Téllez y algunos nacederos veraneros, lo anterior amerita que se adelante programa de reforestación para que conserve esta riqueza natural que es el agua. La topografía es totalmente plana, las cosechas por lo tanto son mecanizadas, se cultiva maíz, sorgo arroz riego ahuyama y plátano.

Problema de suelo: infestación con mezclas diversas, debido al uso de semillas de mala procedencia, compactación de los suelos sobre laboreo de esto.

Necesidades básicas de las veredas: Canalización y desvío de la quebrada Singararé, construcción del puente sobre la misma, remodelación de la escuela construcción de un puesto de salud, acueducto veredal, electrificación.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPEPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de las no quemas de los suelos y la tala de los bosques.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA EL TIGRE

Es una vereda pobre a lo que referente de agua se refiere solo cuenta con algunos nacederos que riegan parte de sus predios la topografía del terreno es quebrada pero presenta algunas partes planas. El cultivo predominante es el maíz.

Problemas del suelo: en algún grado se presenta grados de erosión.

Necesidades básicas de la vereda: Electrificación, acueducto veredal, puesto de salud, promotora, demanda programas dirigidos de reforestación.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar y ECOPEPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la eliminación del rastrojo y no las utilizadas como son las quemas de los suelos para limpiar los terrenos para la siembra de productos.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpopesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA MANJAREZ

Cruzada en algunos de sus predios por la quebrada raíces, los predios que no disfruta por esta fuente hídrica tiene para el consumo animal y humano pozos artesanales y jagüey, la topografía del terreno es quebrada, el cultivo predominante es el maíz tradicional

Problemas del suelo: Debido a la tala y quema presenta problemas erosivos.

Necesidades básicas de la vereda: terminar el proyecto de Electrificación, acueducto veredal, arreglo y dotación de escuela existente, mantenimiento de vías, demanda de un plan de vivienda rural y programa de reforestación.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar

y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quemar de los suelos y la tala de los bosques y la recuperación de las cuencas hidrográficas con la reforestación a los lados de la cuenca de la quebrada raíces.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos a corto plazo, que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA UNION DEL FUTURO

Esta vereda tiene como fuente de agua para consumo humano y animal un acueducto que les abastece en sus necesidades básicas presenta una topografía totalmente plana, sus suelos son mecanizables, se cultiva Maíz (cultivo principal), yuca, plátano, sorgo.

Problemas del suelo: contaminación de estos con maleza persistente debido al uso de semilla de mala calidad, compactación por sobre laboreo.

Necesidad básica de la vereda: Legalización de los predios, mejoramiento del acueducto programa de vivienda, servicio sanitario, construcción de jagüeyes, mantenimiento de carretera construcción de escuela, programa de crédito para trabajar.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quemar de los suelos y la tala de los bosques.

Ante el problema de la legalización de los suelos, se debe adelantar cuanto antes, el programa de titulación de estas tierras para que luego de ser escrituradas se puedan desarrollar los programas y proyectos de electrificación, que en este caso es quien más exige la legalización del suelo o sitio de residencia.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA CAÑO SUCIO

Vereda que se encuentra irrigada por las quebradas Raíces, Singararé y Caño Sucio. La topografía es quebrada el cultivo predominante es el maíz tradicional también se cultiva yuca y plátano.

Problema del suelo: erosión contaminación por maleza en los bosques son frecuentes las talas y quemadas.

Necesidades básicas de la vereda: Electrificación, puesto de salud, promotora mantenimiento de la escuela de existente, dos educadores más mantenimiento de las vías de penetración, acueducto veredal construcción de jagüeyes.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPEPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la eliminación del rastrojo y no las utilizadas como son las quemadas de los suelos para limpiar los terrenos para la siembra de productos o para la limpieza de los lotes para la ubicación de algún sembradío, para lo cual se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

La recuperación de las cuencas hidrográficas a corto y mediano plazo, como son la quebrada Raíces, Singararé y Caño Sucio. Esta vereda se centra como foco de recuperación de los bosques y la localización de viveros, para su mantenimiento.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos de inversión de corto mediano y largo plazo, que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LA CABAÑA

Surcada por la quebrada Raíces que es una de las más importantes de la hidrografía de Pelaya, también algunos de sus predios son beneficiados del caño Téllez. La topografía es totalmente plana los principales cultivos son el maíz, sorgo, arroz, algodón, plátano, yuca y ajonjolí es una vereda que se puede considerar auto suficiente en lo que agua se refiere.

Problema del suelo: Compactación de estos sobre laboreos, existencias de malezas de difícil erradicación.

Necesidades básicas de la vereda: un puente principal sobre la quebrada Singararé, mantenimientos de sus vías, mejoramiento del puesto de salud, nombramiento de una promotora, mejoramiento de la escuela existente electrificación para la escuela.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la eliminación del rastrojo y no las utilizadas como son las quemas de los suelos para limpiar los terrenos para la siembra de productos o para la limpieza de los lotes para la ubicación de algún sembradío, para lo cual se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos de inversión de corto y mediano plazo, que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpopesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA QUEBRADA SECA

Cuenta con una quebrada que lleva su mismo nombre quebrada seca es una vereda pobre en lo que afluente de agua se requiere la mayoría de los predios disponen de pozos y jagüeyes se refiere para abastecerse de agua. El cultivo predominante de esta vereda es el maíz tradicional sin descartar la yuca, el plátano, frijol, la topografía del terreno es quebrada.

Problema del suelo: erosión, lixiviación del suelo y ladera muy pendiente ausencia de micro fauna y micro flora por quemas de vegetación y cobertura para la siembra.

Necesidades básicas de la vereda: Electrificación, mantenimiento de las vías de penetración adecuación de las escuelas, mantenimiento del puesto de salud perforación de pozos profundos, emprender campaña de educación ambiental e implementar programas de reforestación.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentre con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la recuperación de la fauna y flora que se perdió por causa de las quemas de los suelos y bosques por el reemplazo de cultivos transitorios.

Se impondrán multas y sanciones debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo para las personas que sean culpables de generar incendios forestales para preparar suelos en épocas de cosecha.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpopesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LA LUZ

Presenta entre sus fuentes de agua a Caño Sucio y Caño Cayetano, además de lo anterior la vereda cuenta con pozos y jagüeyes para consumo humano y animal, esta vereda presenta algún problema de deforestación, la actividad predominante es el cultivo de maíz y la ganadería. La topografía del terreno es totalmente plana, sus cultivos son mecanizados, en el Semestre A se cultiva sorgo.

Problemas del Suelo: Compactación por sobre laboreo, contaminación con malezas debido al uso de semillas de mala procedencia.

Necesidades Básicas de la Vereda: Electrificación, mantenimiento de vías, puesto de salud, promotora, acueducto veredal, campañas educativas del medio ambiente, reforestaciones dirigidas, una cancha para la práctica del fútbol.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

La oficina de la Umata, debe realizar un control sobre las procedencias de semillas de mala referencia que están deteriorando la calidad del suelo, así como la contaminación del medio ambiente por las quemas de malezas.

Se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpopesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LA MORROCOYA

La fuente de agua de esta vereda para consumo humano y animal depende básicamente de pozos y jagüeyes, y de algunos caños propios de la misma vereda. Predominan los cultivos de maíz en primer lugar, también se encuentran algunas explotaciones de yuca y el resto está dedicado a pastos para la ganadería, la topografía es totalmente plana.

Problemas del Suelo: lotes infectado de maleza (caminadoras, falsas caminadoras, coquito)

Necesidades básicas de las veredas: Electrificación, arreglos y mantenimiento de vías, falta de una promotora, acueducto veredal, construcción de algunos jagüeyes comunales, falta de agua potable.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos acorto plazo que se encuentra con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpopesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

La oficina de la Umata, debe realizar un control coordinado con los habitantes de esta vereda sobre la eliminación de estas malezas, y de reemplazarlas por cultivos teniendo en cuenta su vocación.

Por otro lado, se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpopesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA SWICHE

No presenta fuente natural de agua para su consumo y de los animales, se deben recurrir a pozos profundos y jagüeyes la topografía es totalmente planos, ausencia de bosques naturales, esta vereda demanda con urgencia un programa de reforestación y arborización

Problema del suelo: compactación sobre el laboreo presencia de maleza de difícil erradicación.

Necesidades básicas de la vereda: mantenimiento de vías, acueducto veredales programa de vivienda, agua potable, puesto de salud, promotoras.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

La oficina de la Umata, debe realizar un control coordinado con los habitantes de esta vereda, al igual que la vereda la Morrocuya, sobre la eliminación de estas malezas, y de reemplazarlas por cultivos teniendo en cuenta su vocación.

Por otro lado, se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDAS VEGAS LINDAS

Bañadas por las quebradas Raíces y el caño Espanta Muchacho, este sector se encuentra muy deforestado producto de la tala quema y la topografía es quebrada y plano el cultivo predominante es el maíz.

Problema de suelo: erosión debido a la quema de la cobertura del suelo.

Necesidades básicas de la vereda: Electrificación, programa de reforestación y arborización titulación de las tierras, escuela, profesora, puesto de salud, promotora.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar

y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Ante el problema de la legalización de los suelos, se debe adelantar cuanto antes, el programa de titulación de estas tierras para que luego de ser escrituradas se puedan desarrollar los programas y proyectos de electrificación, que en este caso es quien más exige la legalización del suelo o sitio de residencia.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la recuperación de la fauna y flora que se perdió por causa de las quemas de los suelos y bosques por el reemplazo de cultivos transitorios.

Por otro lado, se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LOS LAURELES

Vereda que hace parte del Municipio de Pelaya que se encuentra beneficiada en su territorio con las aguas de las quebradas Raíces y el Tigre. Es una vereda considerada maicera por excelencia de tiempo atrás, pues sus terrenos son aptos para este tipo de explotación, pero al igual que las otras veredas del Municipio no escapa a la consabidas malas prácticas de manejo de suelos, como son tumba, tala y quema de bosque para la expansión de terreno con distintos al cultivo del maíz como es de esperarse ante esta situación muchos de sus predios presentan alto índice de erosión con el consecuente deterioro de los suelos y depreciación de las fincas.

En la mayoría de las fincas de esta vereda para solucionar sus necesidades de agua cuentan con pozos profundos y jagüeyes y algunos disfrutan de las aguas de las quebradas raíces y el tigre. Su topografía es totalmente quebrada.

Problemas del suelo: Debido al mal manejo del mismo, marcada erosión en muchos de sus predios.

Necesidades básicas de la vereda: Se necesita un puesto de salud con su respectiva promotora, carece de enemiga eléctrica, acueducto, alcantarillado, además necesita programa de vivienda rural y de reforestación, mantenimiento de las vías.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar

y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la eliminación del rastrojo y no las utilizadas como son las quemadas de los suelos para limpiar los terrenos para la siembra de productos o para la limpieza de los lotes para la ubicación de algún sembradío, para lo cual se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

La reforestación de la quebrada Raíces para tener un constante nivel del agua, donde se pueda extraer el líquido para la conformación de los jagüeyes que son muy utilizados para la ganadería y la agricultura.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpoesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA SANTA ANA.

Muchos de sus predios disfrutan de la quebrada Singararé y caño Téllez, fuentes de aguas que por cierto presenta un alto índice de deforestación, el cultivo predominante de esta vereda es el maíz tecnificada, pues la topografía del terreno es plana, existen en menor extensión cultivos de plátano. Algunas fincas poseen pozos profundos y jagüeyes.

En la parte pecuaria prima el ganado doble propósito.

Problemas de suelo: Infestación de los mismos con maleza resistentes a causa de la utilización de semillas de mala calidad.

Necesidades básicas de la vereda: Puesto de salud, promotora, necesitamos electrificación, acueducto, alcantarillado, nos urge problema para la construcción de vivienda, mantenimiento de las vías de penetración arreglo de la escuela, necesitamos la construcción de un puente sobre la quebrada Singararé, terminación del proyecto de riego, canalización y desvío de la quebrada Singararé.

Urge programa de reforestación. Se plantea licencias ambientales si son necesarias.

RECOMENDACIONES

Como recomendación inmediata, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpoesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Se recomienda la búsqueda de nuevos mecanismos para la eliminación del rastrojo y no las utilizadas como son las quemas de los suelos para limpiar los terrenos para la siembra de productos o para la limpieza de los lotes para la ubicación de algún sembradío, para lo cual se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyectos de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LA FLECHA

Vereda carente de recurso de agua en forma natural las fincas disponen de pozos y jagüeyes la topografía es en su mayoría quebrada el cultivo predominante el maíz también es de particular importancia el maíz.

Problemas del suelo: Erosión en donde la pendiente es menor, sequía ante de la ausencia de la vegetación.

Necesidades básicas de la vereda: acueducto veredal, electrificación, arreglos y mantenimiento de vías se necesitan la construcción de un puente, puesto de salud y promotora.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

La oficina de la Umata, debe realizar un control sobre las procedencias de semillas de mala referencia que están deteriorando la calidad del suelo, así como la contaminación del medio ambiente por las quemas de malezas.

Se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpopesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA SINGARARE 1, 2 y 3.

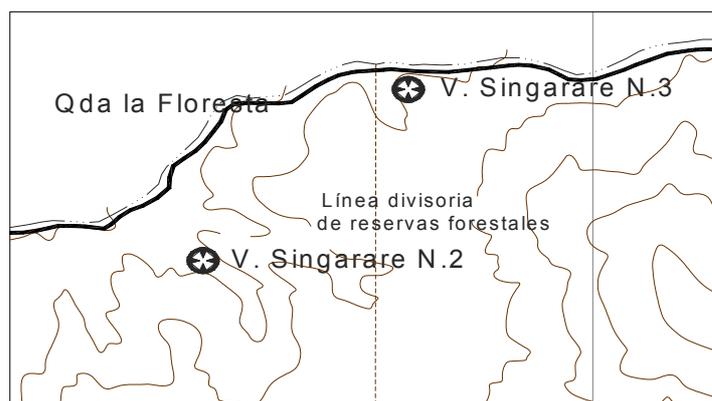
Estas tres veredas presenta el mismo problema y necesidades, se encuentran cruzadas por la quebrada Singararé y por algunos cambios y riachuelos de menor importancia a pesar de la reforestación ocasionada por la tala y quema de bosques, se puede considerar como rica en fuentes de agua, la topografía del terreno es total mente quebrada con fuertes pendiente, se cultiva el maíz tradicional y en mayor proporción encontramos cultivo de plátano, como aguacate y yuca la explotación ganadera es importantes en esta vereda.

Problema del suelo: problema erosivo a causa de quema de cobertura del suelo en pendientes pronunciadas.

Necesidades básicas de la vereda: Electrificación, arreglo y mantenimiento de vías construcción de un puente sobre la Singararé, puesto de salud y promotora, programas de gobierno para un mayor apoyo para el campo.

Estas tres veredas cuentan con 28 predios y 194 habitantes.

La vereda Singararé 2, se encuentra localizada en zona de reserva forestal estipulada en el año de 1.952 Reserva Forestal del Río Magdalena, Singararé 3 se encuentra sobre zona de reserva forestal de los motilones de 1.959



RECOMENDACIONES

Por encontrarse en una zona de reserva forestal, no se le estipula ningún tipo de desarrollo en la zona, pues puede afectar y contribuir con aceleramiento de la destrucción de la zona,

el único planteamiento es el de recuperar la zona de reserva forestal para la reactivación de los nacimientos de agua y producción de oxígeno.

PROBLEMÁTICA

VEREDA GUITARILLA

Tiene como fuente de aguas pozos profundos y jagüeyes es una vereda muy escasa en lo que en reserva forestal se refieren, amerita esta situación comenzar cuanto antes programa de educación ambiental y de reforestación. La topografía es plana sobre sale el cultivo de maíz y yuca.

Problema del suelo: algunos de estos suelos debido al sobre laboreo presenta problema de compactación

Necesidades básicas de la vereda: arreglos de vías, alcantarillado acueducto veredal, puesto de salud, promotora, se necesita programa de reforestación para mejorar el medio ambiente

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de las no quemas de los suelos y la tala de los bosques.

Realizar un control sobre el problema de compactación que presentan estas tierras, debido al sobre pastoreo y al mal uso del suelo, igualmente se estipularán sanciones y multas, debidamente estipuladas por la administración Municipal ejecutada por acuerdo.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LOS CHACONES

Irrigada por la quebrada la lejía la cual se encuentra muy reforestada, la topografía de esta vereda es quebrada y a causa de la quema de la cobertura algunos predios presentan alto grado de erosión. El cultivo predominante es el maíz tradicional, le sigue la importancia de la yuca, el plátano y el frijol también se explota la ganadería.

Problema del suelo: erosión mal manejo del suelo, sequía en la época de verano

Esta vereda se encuentra localizada en zona de reserva forestal estipulada en el año de 1.952 Reserva Forestal del Río Magdalena.



RECOMENDACIONES

Por encontrarse en una zona de reserva forestal, no se le estipula ningún tipo de desarrollo en la zona, pues puede afectar y contribuir con aceleramiento de la destrucción de la zona, el único planteamiento es recuperar la zona de reserva forestal para la reactivación de los nacimientos de agua y producción de oxígeno.

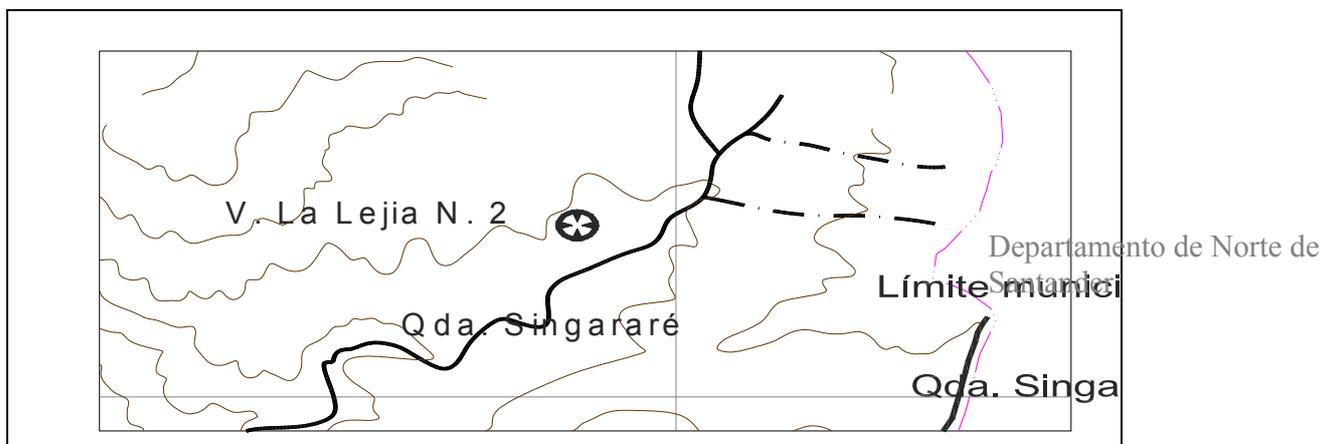
PROBLEMÁTICA

VEREDA LA LEJIA

Es beneficiada por la quebrada que lleva su mismo nombre la lejía, la agricultura de esta vereda es importante existen cultivos de maíz tradicional, yuca, frijol, plátano, la topografía es quebrada con fuertes pendientes.

Problemas del suelo: problemas de erosión debido a la quema.

Esta vereda, lejía 1 se encuentra localizada en zona de reserva forestal estipulada en el año de 1.952 Reserva Forestal del Río Magdalena. La lejía 2 sobre la zona de reserva forestal de los Motilones dictada por decreto en el año de 1.959.



RECOMENDACIONES

Por encontrarse en una zona de reserva forestal, no se le estipula ningún tipo de desarrollo en la zona, pues puede afectar y contribuir con aceleramiento de la destrucción de la zona, el único planteamiento es recuperar la zona de reserva forestal para la reactivación de los nacimientos de agua y producción de oxígeno.

PROBLEMÁTICA

VEREDA LAS PALAMERAS

Tiene como base primaria para abastecerse de agua la quebrada caño sucio esta vereda demanda un programa de reforestación a corto plazo, pues las especies maderables nativas que existen en su predio son mínimas la topografía es de plana, predomina el cultivo de maíz y yuca.

Problema del suelo: sequía en verano.

Necesidades básicas de la vereda: titulación de los predios, mantenimiento de vías.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpoesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Ante el problema de la legalización de los suelos, se debe adelantar cuanto antes, el programa de titulación de estas tierras para que luego de ser escrituradas se puedan desarrollar los programas y proyectos de electrificación, que en este caso es quien más exige la legalización del suelo o sitio de residencia.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpoesar para la legalización de estos proyectos.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática, el planteamiento de jagüeyes y pozos profundos para el servicio de acueducto veredal.

PROBLEMÁTICA

VEREDA AGUA BLANCA

Esta vereda tiene como fuente agua de pozo pues que no cuenta con caños y quebradas, es una vereda muy desarbolada a causa de tala y quema indiscriminada, la topografía es completamente plana la agricultura aquí es explota en forma mecanizada, siendo los principales cultivos el maíz y la yuca, la ganadería es doble propósito es de vital importancia.

Problemas del suelo: se observa el problema de sequía ante la ausencia de corrientes de aguas naturales

Necesidades básicas de las veredas: Electrificación, puesto de salud, promotora, mantenimiento de vías de penetración, acueducto y alcantarillado, adecuación de la escuela existente.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quema de los suelos y la tala de los bosques.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática, el planteamiento de jagüeyes y pozos profundos para el servicio de acueducto veredal.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA TANCASITOS

En esta vereda para obtener el agua para consumo tanto humano como animal es a través del pozo profundo también jagüeyes. Hay gran escasees de recursos naturales, la topografía es total mente plana se cultiva maíz y yuca en forma mecanizada la ganadería es importante en esta vereda.

Problema del suelo: compactación en época de verano se presenta sequías que afectan los cultivos.

Necesidades básicas de las veredas: Electricidad, programa de vivienda rural mantenimiento de la escuela existente.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de la no quemada de los suelos y la tala de los bosques.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática, el planteamiento de jagüeyes y pozos profundos para el servicio de acueducto veredal.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

PROBLEMÁTICA

VEREDA MATA VIJAO

Presenta pozos para la obtención del agua y su topografía es plana la agricultura se hace en forma mecanizada, siendo el maíz y la yuca sus principales explotaciones, se observan cultivos frutales.

Problemas de los suelos: compactación presencia de maleza de difícil erradicación, sequías intensas.

Necesidades de las veredas: Energía eléctrica acueducto, escuela, puesto de salud, promotora, mejoramiento de vías titulaciones de predios.

RECOMENDACIONES

Como recomendación básica, la recuperación de los suelos a corto plazo que se encuentran con problemas de erosión mediante la oficina de la Umata en Coordinación con Corpocesar y ECOPETROL en la donación de árboles para su recuperación, seguidamente la concientización de las no quemadas de los suelos y la tala de los bosques.

Para subsanar las necesidades que afectan a la vereda, es necesario que se desarrollen programas y proyectos que satisfagan las necesidades estipuladas en la problemática, el planteamiento de jagüeyes y pozos profundos para el servicio de acueducto veredal.

Para la generación de cualquier proyecto de infraestructura física, es necesario diligenciar el aval correspondiente ante la oficina de Corpocesar para la legalización de estos proyectos.

CORREGIMIENTO DE COSTILLA

PROBLEMÁTICA Pág. 112

ASPECTO SOCIAL.

SERVICIO PÚBLICOS.

El corregimiento de Costilla el 91% de la población se sirve de agua mediante el sistema convencional de acueducto, el 8% de la población se sirve mediante pozos sin bomba y el 1% de otras fuentes como manantiales y arroyos.

La población residente en las veredas se abastece de agua utilizando diferentes fuentes como el acueducto convencional que son con mangueras tomándolo de la peña, el 7%, el 49% con sistemas de pozos sin bombas, el 10% con sistemas de pozos con bombas y el 34% de otras fuentes.

En el aspecto del alcantarillado, el 56% no posee el servicio sanitario, el 39% posee sistema de pozas sépticas y el 4% usando letrina. Con respecto a las veredas el 89% de la población se encuentra sin servicio sanitario, el 10% poza séptica y el 1% cuenta con servicio de letrina.

RECOMENDACIONES

Como la mayoría de los corregimientos de los municipios se encuentran con graves problemas como son la prestación de los servicios públicos, se recomienda que el municipio en acuerdo con la comunidad por medio de reuniones con los dirigentes de las acciones comunales, busque mecanismos para la creación y el mejoramiento de los servicios públicos realizando planteamientos a corto, mediano y largo plazo, en el cual exista la presencia de veedores públicos para el control y la prestación de un excelente servicio, de igual forma se plantea para el corregimiento de San Bernardo que su infraestructura es un poco menor que la que cuenta el corregimiento de Costilla.

La formulación de programas de vivienda de interés social a mediano plazo, así como los programas de recreación y sano esparcimiento. Se plantea como centro de desarrollo turístico y para prácticas de deportes náuticos y la realización de actividades afines las ciénagas de Sahaya y el Combú a mediano y largo plazo.

Se exige una mayor presencia del municipio sobre los centros urbanos y veredas para que mejoren todas sus prestaciones en cuanto a servicio público se refiere como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, siendo los servicios más básicos.

PROBLEMÁTICA Pág. 112

SALUD.

Para la prestación del servicio de salud, el municipio de Pelaya dispone de una infraestructura física conformada por el Hospital Francisco Canosa, ESE. Hospital de primer nivel de atención ubicado en perímetro urbano del Municipio y cuatro puestos de salud ubicados en el corregimiento de Costilla, vereda la Hondita, el Tigre y El corregimiento de San Bernardo.

El Hospital presta a la comunidad de Pelaya los servicios de Urgencias, Consulta Externa, Programas Especiales, Consulta Odontológica, Programas Materno infantil, Citología, Enfermería, Vacunación, Inyectología, Hospitalización, Pediatría, Aislados y Maternidad.

La zona de servicios médicos asistenciales cuenta con 19 camas distribuidas en 5 habitaciones de hospitalización, en pediatría, maternidad y aislados, lo cual muestra un indicador de 10.000 habitante por cama de 9.9 inferior del promedio Departamental de 11.6.

El puesto de salud de Costilla, se encuentra conformado con tres espacios, dos para consultorios y uno para la sala de curación, con una camilla en cada área. La atención para la totalidad del Municipio se dificulta por los problemas de orden público, el mal estado de las vías y la escasez de recurso humano y que no cuenta con la sala de rayos x y la dotación de material quirúrgico.

En cuanto al estado del hospital que no cumple con los requisitos mínimos en su estructura locativa y dotación, no existen hospitales ni clínicas privadas en Municipio.

RECOMENDACIONES

Como primera medida para el hospital Francisco Canossa se recomienda la terminación y puesta en marcha de las dependencias como laboratorio, rayos X, que están fuera de servicio para que se pueda prestar un mejor servicio y atender los casos más graves provenientes de otros corregimientos.

Para el corregimiento de Costilla, se recomienda la recuperación y la puesta en marcha del servicio de ambulancia a corto plazo, para que se le de su uso adecuado, ya que en ocasiones anteriores, el servicio de ambulancia se prestaba para otros usos y de vez en cuando se prestaba para su uso.

Buscar mecanismos para que los centros de salud generen ingresos y que a su vez sean bien invertidos en programas, mejoramiento y adecuación de su infraestructura, así como el desarrollo de charlas, conferencias y simulacros de primeros auxilios entre otros.

Para el corregimiento de San Bernardo, se recomienda la construcción del Centro de Salud, ya que el sitio donde se está realizando esta labor, no cuenta con las normas estipuladas por el Ministerio de Salud y para el centro de salud del Corregimiento de Costilla se recomienda la dotación de equipos como material quirúrgico.

PROBLEMÁTICA Pág. 112

ASEO.

El mayor problema que se presenta en todos los centros poblados del cesar es la falta de conciencia y el sentido de pertenencia. Se hace este comentario ya porque tanto a la entrada como a la salida de los centros urbanos, lo primero que se ve o se hace notar son los botaderos de basuras o puntos aislados notorios donde se localizan los desechos

residenciales, sin contar con las quebradas o caños que pasen cerca que son utilizados como sitios estratégicos para su desalojo, sin contar con las quemas que se realizan diariamente en las horas de las mañanas y en la tarde, otros residuos son enterrados pero no en cantidad como se nota con las quemas de las basuras.

RECOMENDACIONES

Primero, localizar un sitio, el desarrollo de un plan de desarrollo ambiental a mediano plazo, para el desalojo de las basuras y tratamiento de aguas residuales. Estos deben encontrarse a más de 5 kilómetros por fuera del casco urbano y que a sus alrededores no se encuentren sitio de actividad agrícola y hacia el sur del casco urbano, ya que los vientos generalmente provienen del norte.

La realización de campañas y enseñanzas de cómo se debe reciclar, que materiales son reciclables, que se debe hacer con las basuras y que no se debe hacer. Estos desarrollos educativos se deben realizar e insertar dentro de la programación estudiantil.

PROBLEMÁTICA Pág. 113

MATADERO.

La prestación del servicio de matadero actualmente no se esta desarrollando, ya que la actividad comercial ha descendido notablemente y que este producto de trae desde Pelaya. Se presentan algunos casos aislados de sacrificio de ganado cuando se presenta alguna actividad como celebraciones familiares o de otro tipo, realizándose este en el mismo sitio del festejo o agasajo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la localización y creación de una edificación que contenga cuartos fríos, cuarto de aseo, zonas verdes, espacio para la maniobrabilidad de vehículos y pequeños locales para el recibimiento y venta de estos productos. Esta localización se plantea en el costado sur – occidental del casco urbano de Costilla entre la vía que comunica entre Costilla y San Bernardo.

Este desarrollo comercial se puede empalmar con el planteamiento del frigorífico de la Gloria – Cesar a corto y mediano plazo, donde su distribución a estos centros poblados se podría repartir por medio de la línea del ferrocarril, evitándose dar una vuelta grande por la carretera.

PROBLEMÁTICA Pág. 113

RECREACIÓN.

La recreación es muy importante para el desarrollo psicomotriz infantil, pero como se ha mencionado dentro del documento técnico, son muy pocos los centros de esparcimiento infantil o de encuentros familiares, donde la familia se reúna y puedan pasar momentos de alegría, esparcimiento y recreación, pero lo que más se encuentran son sitios donde los mayores y a veces los menores de edad, se encuentran para jugar villar o juegos de mesa,

muy raro, se presentan los eventos deportivos o que algunos jóvenes tengan o se les anime para la práctica de algún deporte.

RECOMENDACIONES

Por medio de la Administración municipal se realicen programas y proyectos para la creación de centros de recreación, a corto y mediano plazo, la recuperación de espacios y edificaciones aptos para el desarrollo de actividades lúdicas que ayuden al sano crecimiento infantil, la recuperación y adecuación de los espacios deportivos que se encuentran en deterioro, la organización de grupos deportivos infantiles, juveniles y de mayores para las actividades deportivas a nivel intermunicipal y departamental.

De la misma forma, se plantea el desarrollo de las actividades de recreación pasiva en torno al desarrollo turístico que se puedan desarrollar en torno a la ciénaga de Sahaya.

PROBLEMÁTICA Pág. 114

VIVIENDA.

La vivienda en los centros poblados, la mayoría son de construcciones de bareque y techo de paja equivalente a un 62% y en ladrillo y techo de zinc o eternit en un 38% a nivel municipal, lo cual indica que las tecnologías o aplicación de las normas para la construcción de viviendas son muy pocas o que por economizar no realizan los procedimientos necesarios, así como la solicitud de los permisos para la construcción de una vivienda y que no tienen en cuenta el uso que va a recibir el inmueble.

Realizando un balance, las mayorías de las viviendas sufren de fisuras en la totalidad de las paredes, provocando que en alguna eventualidad sísmica, estas paredes se caigan rápido, haciendo más grave la situación.

RECOMENDACIONES

Adelantar las gestiones y realizar las acciones a corto plazo para que por medio de la oficina de Planeación para que se cumplan a cabalidad las normas de construcción, así como la solicitud de los permisos, entregas de las licencias de construcción y estipular las sanciones por medio aprobación del concejo municipal para las personas que incumplan con las normas tanto de construcción como para la realización de obras civiles.

La hace posible la formulación de programas de vivienda de interés social a mediano plazo según lo demarcado en la cartografía de suelos de expansión urbana, así como los programas de recreación y sano esparcimiento sobre el costado sur del suelo urbano de San bernardo así como el planteamiento del centro de desarrollo turístico y para prácticas de deportes náuticos y la realización de actividades afines la ciénaga de Sahaya a mediano y largo plazo.

CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO

PROBLEMÁTICA Pág. 116

SUELO RESIDENCIAL

La vivienda en los centros poblados, la mayoría son de construcciones de bareque y techo de paja equivalente a un 62% y en ladrillo y techo de zinc o eternit en un 38% a nivel municipal, lo cual indica que las tecnologías o aplicación de las normas para la construcción de viviendas son muy pocas o que por economizar no realizan los procedimientos necesarios, así como la solicitud de los permisos para la construcción de una vivienda y que no tienen en cuenta el uso que va a recibir el inmueble.

Realizando un balance, hasta el momento no se han presentado hacinamientos de personas desplazadas y que las mayorías de las viviendas sufren de fisuras en la totalidad de las paredes, provocando que en alguna eventualidad sísmica, estas paredes se caigan rápido, haciendo más grave la situación.

RECOMENDACIONES

Adelantar las gestiones y realizar las acciones a corto plazo para que por medio de la oficina de Planeación para que se cumplan a cabalidad las normas de construcción, así como la solicitud de los permisos, entregas de las licencias de construcción y estipular las sanciones por medio aprobación del concejo municipal para las personas que incumplan con las normas tanto de construcción como para la realización de obras civiles.

La hace posible la formulación de programas de vivienda de interés social a mediano plazo según lo demarcado en la cartografía de suelos de expansión urbana, así como los programas de recreación y sano esparcimiento sobre el costado sur del suelo urbano de San bernardo así como el planteamiento del centro de desarrollo turístico y para prácticas de deportes náuticos y la realización de actividades afines la ciénaga de Sahaya a mediano y largo plazo.

PROBLEMÁTICA Pág. 117

SERVICIO PÚBLICOS

Al igual que el corregimiento de Costilla, San Bernardo, se hace mención sobre la tipología de la vivienda donde los servicios públicos son muy deficientes, teniendo servicio algunos de ellos hasta 4 horas diarias como es el servicio de acueducto y que no todo el casco urbano cuenta con la misma presión como los que se encuentran cerca del tanque aéreo que reparte el preciado líquido.

El servicio de alcantarillado funciona pero lo que está mal es el punto de entrega, ya que sus aguas residuales son desalojadas en la ciénaga de Sahaya.

Se exige una mayor presencia del municipio sobre los centros urbanos y veredas para que mejoren todas sus prestaciones en cuanto a servicio público se refiere como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, siendo los servicios más básicos.

RECOMENDACIONES

Como la mayoría de los corregimientos de los municipios se encuentran con graves problemas como son la prestación de los servicios públicos, se recomienda que el

municipio en acuerdo con la comunidad por medio de reuniones con los dirigentes de las acciones comunales, busque mecanismos para la creación y el mejoramiento de los servicios públicos realizando planteamientos a corto, mediano y largo plazo, en el cual exista la presencia de veedores públicos para el control y la prestación de un excelente servicio.

Ejercer una mejor vigilancia y control para las personas fraudulentas que están acostumbrados al hábito del no pago de los servicios públicos y sancionarlos, ya sea con multas o el pago mediante servicios comunitarios, seguidamente de hacer sus diligencias sobre la legalización de los servicios públicos.

PROBLEMÁTICA Pág. 120

MATADERO.

La prestación del servicio de matadero actualmente no se esta desarrollando, ya que la actividad comercial ha descendido notablemente y que este producto de trae desde Pelaya. Se presentan algunos casos aislados de sacrificio de ganado cuando se presenta alguna actividad como celebraciones familiares o de otro tipo, realizándose este en el mismo sitio del festejo o agasajo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la localización y creación de una edificación que contenga cuartos fríos, cuarto de aseo, zonas verdes, espacio para la maniobrabilidad de vehículos y pequeños locales para el recibimiento y venta de estos productos. Esta localización se plantea en el costado sur – oriental del casco urbano de San Bernardo entre la vía que comunica entre San Bernardo y el municipio de la Gloria.

Este desarrollo comercial se puede empalmar con el planteamiento del frigorífico de la Gloria – Cesar a corto y mediano plazo, donde su distribución a estos centros poblados se podría repartir por medio de la línea del ferrocarril, evitándose dar una vuelta grande por la carretera.

PROBLEMÁTICA Pág. 120

RECREACIÓN.

La recreación es muy importante para el desarrollo psicomotriz infantil, pero como se ha mencionado dentro del documento técnico, son muy pocos los centros de esparcimiento infantil o de encuentros familiares, donde la familia se reúna y puedan pasar momentos de alegría, esparcimiento y recreación, pero lo que más se encuentran son sitios donde los mayores y a veces los menores de edad, se encuentran para jugar villar o juegos de mesa, muy raro, se presentan los eventos deportivos o que algunos jóvenes tengan o se les anime para la práctica de algún deporte.

RECOMENDACIONES

Por medio de la Administración municipal se realicen programas y proyectos para la creación de centros de recreación, a corto y mediano plazo, la recuperación de espacios y edificaciones aptos para el desarrollo de actividades lúdicas que ayuden al sano crecimiento infantil, la recuperación y adecuación de los espacios deportivos que se encuentran en deterioro, la organización de grupos deportivos infantiles, juveniles y de mayores para las actividades deportivas a nivel intermunicipal y departamental.

De la misma forma, se plantea el desarrollo de las actividades de recreación pasiva en torno al proyecto turístico que se puedan generar en torno a la ciénaga de Sahaya.

COMPONENTE URBANO.

PROBLEMÁTICA Pág. 123

INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Acueducto.

El servicio del acueducto funciona por medio del sistema de gravedad, tomando los líquidos de la quebrada Singararé, este sistema consta de un desarenador, un tanque de almacenamiento, redes de conducción y de distribución.

Este servicio es suministrado por la Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Pelaya, **ACUAPEL**, el cual tiene proyectado convertirse en empresa de economía mixta, donde se encuentran afiliados hasta el momento 2.100 usuarios y su servicio es cobrado mediante tarifas fijas planteadas por la estratificación socioeconómica que corresponda con una cobertura casi del 100% del casco urbano.

La calidad del agua suministrada es muy deficiente ya que no recibe el tratamiento como es debido, su caudal es bueno, aunque en épocas de verano es bajo. La cobertura de micromedición es nula y sus redes de conducción se encuentran para repararse.

RECOMENDACIONES

Que la empresa de servicios públicos de Pelaya, **ACUAPEL**, mejore sus servicios de tratamiento del agua, conducción y mejoramiento de la prestación de servicios, de igual manera adelantar los programas de legalización de las personas que se conectan de forma ilegal y que hacen que se pierda el caudal, afectando la llegada de presión a las viviendas.

Por otra parte se le solicita al Hospital que se realicen controles del agua que distribuye la empresa de acueducto, ya que este control no se hace y que mensualmente se debe realizar, para que no se presenten casos como los que se vienen presentando como rasquiñas en el cuerpo e infecciones intestinales.

PROBLEMÁTICA Pág. 123

Alcantarillado.

Tanto en el área rural como urbana, se observa que la cobertura del servicio del alcantarillado mediante el sistema convencional, funciona a medias en los tres cascos urbanos densamente poblados del municipio, donde el 85% de la población cuenta con el servicio del alcantarillado, aunque este presenta problemas en algunos sectores del casco urbano como mal funcionamiento o rebosamiento de los manholes, también, se plantea la necesidad de desarrollar el proyecto del alcantarillado pluvial, pues este genera gran problema en épocas de invierno.

Actualmente en el municipio de los 33.000 metros lineales de tubería del alcantarillado, se encuentra funcionamiento aproximadamente el 30% o sea unos 9.900; el alcantarillado se encuentra conectado por tubería de 6", 8", 10" y 12" a una laguna de oxidación, la cual comenzó a funcionar unos 2 años y que tiene un área de 100x 100. = 10.000 m² y con una profundidad de 1.0 y 1.8 metros.

El agua que sale de la laguna de oxidación por medio de tubería, va a descargar en el Caño de las Damas, de donde la toman para usarla en agricultura y ganadería.

RECOMENDACIONES

Dentro del planteamiento del Esquema de Ordenamiento Territorial, se plantea por medio de la Administración Municipal, la construcción de la segunda fase del alcantarillado el cual consta de 2500 metros de red.

Para que se mejore el servicio del alcantarillado en el casco urbano, se recomienda revisar los tramos en el cual el alcantarillado tiene problemas para que las aguas no se queden estancadas ni presenten problemas de olores. Por otro lado se hace la observación a la administración municipal de realizar campañas de aseo, ya que hay personas que por realizar actos de vandalismo, arrojan o depositan basuras dentro de los manholes, causando de esta manera el taponamiento y rebosamiento.

Para dar solución al problema del vertimiento de aguas residuales, el municipio debe crear programas para la construcción de las siguientes fases del alcantarillado, el cual tiene un estudio realizado por el CORPES, el cual contempla los **estudios del plan maestro de acueducto y alcantarillado sanitario para el municipio de Pelaya**, planeado en Julio de 1.992

Que para seguir dicha proyección se plantea dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pelaya, el desarrollo de este estudio y a su vez se recomienda el mantenimiento de las líneas de recolección de dichas }aguas residuales, sobre todo el mantenimiento para los pozos de inspección.

PROBLEMÁTICA Pág. 124

Aseo.

El servicio de aseo se presta esporádicamente, no se cuenta con un sistema organizado para la recolección, tratamiento y disposición final de las basuras, además en el casco urbano canecas para el depósito de basuras, que corresponden al amoblamiento.

La basura que es recogida, es llevada posteriormente hacia las afueras del casco urbano, dejándolas a la intemperie, creando de esta forma otros focos de contaminación visual, problemas respiratorios, deterioro del medio ambiente, proporcionando la cría de moscos, roedores y otras clases de insectos que se relacionan.

El sector donde se ubica las casetas que venden comidas como almuerzos, ubicadas sobre la vía principal, presentan un problema de contaminación y mal manejo de productos, pues estos puntos carecen de manejo sanitario.



Estado actual sobre la localización de desechos sólidos del casco urbano, a su derecha se encuentra un campo de fútbol y un colegio.

RECOMENDACIONES

Primero que todo se debe realizar por parte de la Administración Municipal, un estudio de impacto ambiental, para saber detalladamente en que condiciones ambientales y ecológicas se encuentra el Municipio, luego se debe hacer como punto prioritario la localización de un **sitio temporal** para el desalojo de los desechos sólidos para seguir con la contaminación de los caños que bordean el casco urbano y de botar la basura en sitios no adecuados como se plantea en el casco urbano hoy día que es hacia la salida de los diferentes centros urbanos.

Se estipula como temporal, porque se hace la necesidad que los municipios vecinos realicen convenios y se haga la localización de un sitio estratégico para el desalojo de los desechos sólidos, donde se desarrolle la actividad de basurero como fuente de recuperación de material reciclable y producción de abonos.

Para este punto se estipula una asociación con los municipios de la Gloria, Tamalameque y Pailitas para la localización de un centro para de recuperación de material reciclable y producción de abonos. Se localiza el municipio de Pelaya por estar en medio de los 3 municipios vecinos.

Por otro lado se deben realizar campañas hacia la comunidad sobre la contaminación del medio ambiente con respecto al desalojo de los desechos sólidos, concienciar y crear un **sentido de pertenencia** mediante campañas realizadas por medio de la oficina de Personería, Umata, Planeación Municipal y la comisaría de Familia.

Así mismo se recomienda a la Administración Municipal, la creación de un ente descentralizado con personería jurídica, para que se encarguen de la recolección, transporte y desalojo de las basuras. Este sitio, debe ser objeto de un estudio ambiental y con la

solicitud de la licencia ambiental por parte de la Corporación correspondiente que es Corpocesar.

Para ayudar a crear esta conciencia ciudadana, la Administración Municipal, debe localizar en puntos estratégicos, canecas para la recolección de desechos pequeños como material reciclable.

PROBLEMÁTICA Pág. 125

Plaza de Mercado

En el casco urbano de Pelaya existe una plaza de mercado que debería albergar toda la productividad y así evitar que se presente las ventas de verduras de víveres o carnes en la calle. La plaza de mercado cuenta con 20 puestos para el expendio de carne, de verduras y otros alimentos, excepto la del pescado. El problema es que no se habita porque primero la altura del mueble es muy baja no se alcanza a los 3.5 metros de altura, haciendo de esta forma que se concentre el calor en estas colmenas.

Segundo, que la arborización que existe es muy poca para resguardar las altas temperaturas que se presentan durante las horas de la mañana y la tarde,

Tercero, que las costumbre del casco urbano de Pelaya se radican en que el mercado se realiza en el sector céntrico, generando de esta manera una contaminación tanto visual como ambiental, mezclándose la venta de granos, verduras, carnes y misceláneas en un solo sitio.



El problema de la plaza de mercado es que no cuenta con un lugar para el cargue y descargue del mercado, fuera de diseño urbanístico y amoblamiento urbano.

RECOMENDACIONES

Se plantea la necesidad de la ampliación de la plaza de mercado, así como el planteamiento de la zona de carga y descarga para los camiones, la entrada del camión de las basuras y amoblamiento de la plaza, incluyendo la iluminación, arborización y el levantamiento de la cubierta de las colmenas que servirán para la venta de verdura.

De igual manera se replantea la reubicación de la venta de mercados ambulantes que no cuentan con las más mínimas normas de higiene, al igual que la localización de los puntos de ventas de granos que se ubican en la antigua plaza de mercado.

Se tiene en cuenta el planteamiento que se realizó en el Esquema de Ordenamiento Territorial de la Gloria – Cesar, y en nuestro desarrollo de Ordenamiento Territorial, ratificamos el planteamiento de la reactivación del Frigorífico, el cual es una gran base para el desarrollo de la economía y la anulación de muchos mataderos municipales, ya que el nuestro se encuentra actualmente dentro del casco urbano que el estado es deplorable, donde no cuentan con las más mínimas medidas y control de higiene, así como el manejo de residuos sólidos y líquidos.

PROBLEMÁTICA Pág. 126

Matadero.

Queremos hacer énfasis sobre el matadero municipal que se encuentra localizado en el costado norte del área urbana de Pelaya, es un sitio importante porque es donde se realiza el sacrificio de las reses para abastecer de alimento a la comunidad, lo que no está bien es que se encuentre ubicado dentro del área urbana cerrando el límite de el barrio Gaitán, a escasos 500 metros del cementerio central y a una manzana de iniciar el barrio residencial. Además, si nos damos cuenta del aspecto que tiene el matadero en la fotografía del documento técnico, clara mente podemos expresar que no se maneja ninguna norma de higiene al tratamiento de las carnes que de aquí se producen.

RECOMENDACIONES

Es necesario plantear el desarrollo regional a mediano plazo entre los municipios con la reactivación del frigorífico ubicado en el Municipio de la Gloria – Cesar y de esta manera poder replantear los servicios de mataderos como centros de abastecimiento y almacenamiento de carnes, con mejores infraestructuras como cuartos fríos, zona de cargue y descargue, servicio de acueducto y alcantarillado, para que luego sean distribuidos a la plaza de mercado.

PROBLEMÁTICA Pág. 120

RECREACIÓN.

La recreación es muy importante para el desarrollo psicomotriz infantil, pero como se ha mencionado dentro del documento técnico, son muy pocos los centros de esparcimiento infantil o de encuentros familiares, donde la familia se reúna y puedan pasar momentos de alegría, esparcimiento y recreación, pero lo que más se encuentran son sitios donde los mayores y a veces los menores de edad, se encuentran para jugar villar o juegos de mesa, muy raro, se presentan los eventos deportivos o que algunos jóvenes tengan o se les anime para la práctica de algún deporte.

RECOMENDACIONES

Por medio de la Administración municipal se realicen programas y proyectos para la creación de centros de recreación, a corto y mediano plazo, la recuperación de espacios y edificaciones aptos para el desarrollo de actividades lúdicas que ayuden al sano crecimiento infantil, la recuperación y adecuación de los espacios deportivos que se encuentran en deterioro, la organización de grupos deportivos infantiles, juveniles y de mayores para las actividades deportivas a nivel intermunicipal y departamental.

De la misma forma, se plantea el desarrollo de las actividades de recreación pasiva en torno al desarrollo turístico que se puedan generar sobre los caños las Damas, san Jorge, la quebrada Singararé, el cerro de Bobalí (cuando la situación del país se haya mejorado) y el centro turístico sobre la ciénaga de Sahaya.

La reactivación de los centros recreacionales como el teatro o cine, la casa campesina que cambiará su uso por la casa de la Cultura, la recuperación de los espacios deportivos, la ampliación de los juegos infantiles en el sector de la unidad deportiva, que se encuentra limitada por la subestación eléctrica, el cual se recomienda ser trasladada hacia otro sector, ya que está limitando el crecimiento de áreas recreativas infantiles y que a su vez o se encuentra con las mínimas normas de seguridad, contando con un cerramiento pobre y de fácil acceso, exponiendo en peligro la vida de los niños.

PROBLEMÁTICA

Energía Eléctrica

La energía eléctrica es suministrada por la Empresa Eléctricas del Norte de Santander para la cabecera Municipal y para las veredas de Guitarrilla y la Cabaña, la Electrificadora del Cesar en los corregimientos de Costilla, San Bernardo y las Veredas de Morrocoya, Hondita, Unión del Futuro, y la Esperanza.

RECOMENDACIONES

Se plantea la necesidad de realizar tanto como el proyecto y la obra del alumbrado público para el casco urbano, así como la reubicación del transformador que se encuentra en mal encerramiento y que presenta las más mínimas medidas de seguridad para la población. De esta forma se le hace un llamado a las Empresas que se encuentran respondiendo por el transformador de la reubicación del mismo y al sitio donde se ubica el aparato, pasa a ser zona de recuperación ambiental, donde se sembrarán árboles para la oxigenación del casco urbano y embellecimiento del sitio.

PROBLEMÁTICA Pág. 127

SALUD.

FACTORES DE RIESGO.

- Deficiencia en los servicios públicos.

- Falta de agua potable
- Inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos.
- Manejo inadecuado de basura.
- Fumigaciones aéreas

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBI-MORTALIDAD.

- Enfermedades de los dientes
- Control de embarazo normal
- Enteritis y enfermedades diarreicas.
- Homicidios y lesiones infringidas intencionales.
- Enfermedades del corazón.
- Enfermedades del miocardio
- Enfermedades cardio vasculares.

RECOMENDACIONES

Por parte del hospital central Francisco Canossa, se realicen programas de vacunación, brigadas de salud en conjunto con ECOPETROL y las Fuerzas Armadas como el Ejército y la Policía Nacional, de igual manera se hace un llamado a las directivas del Hospital de realizar campañas en la zona rural, más donde se realizan cultivos y que son focos de fumigaciones aéreas, sobre los perjuicios que tienen este tipo de fumigaciones sobre las mujeres embarazadas, tener un control o de informar sobre las épocas de fumigación para que dicha mujeres no tengan problemas o graves consecuencias con las criaturas a nacer, que por estas zonas se presentan graves casos de malformación y que no son reportados, algunos por temor de las familias afectadas mostrar al bebe o la criatura.

Realizar mejores controles y el tratamiento del agua que se está repartiendo a los hogares en el casco urbano, igualmente se estipula para los centros urbanos rurales, para los centros veredales que no cuentan con sistema de acueducto y que toman el agua ya sea directamente del nacimiento o pozo profundo, se recomienda realizar el debido tratamiento como es la purificación del agua o en su defecto hervirla.

Con respecto a las basuras, para los centros urbanos veredales que no cuentan con sistema de recolección, realizarles campañas sobre el tratamiento de las basuras e incentivarlos y generar la cultura de reciclar, de esta forma no se estaría deteriorando el medio ambiente.

Con respecto a las ventas ambulantes de los productos comestibles como verduras y carnes, la oficina de Salud en común acuerdo con la oficina de Personería y el Hospital, deben realizar campañas y realizar la carnetización de estas personas, ya que están trabajando con las más mínimas normas de salud e higiene.

PROBLEMÁTICA Pág. 129

SUELO DE EXPANSIÓN URBANA.

En el Municipio de Pelaya existen partes que se consideran como subnormales, por cuantos las viviendas no son debidamente actas para que sean habita por familia, los materiales utilizados para su construcción no son lo propicios, incluso algunos de los ranchos están hechos en barro y paja, razón por la cual en época de intenso invierno sufren los rigores de tiempos, resultando afectada sobre todo la población infantil, la cual esta sujeta a sufrir enfermedades infecto contagiosas.

En estas viviendas los usuarios reciben energía en forman ilegal y rudimentaria, donde se cuelgan de los cables que conducen energía, arriesgando su propia vida y a los demás vecinos del sector donde se encuentran, afectando gravemente a la población infantil en este caso, que no conoce de los riesgos que esta genera.

Otra situación anómala de esta vivienda subnormal es que no cuenta con las más mínimas normas sanitarias, pues no cuentan con agua, sanitario ni baño y muchos no cuentan si no con una o dos piezas o sea viven en una completa promiscuidad.

Para cocinar, utilizan leña lo que ocasionan dos problemas indeseables como son la contaminación del medio ambiente por una parte y por la otra al utilizar leña, deforesta la zona aledaña a su s viviendas en forma indiscriminada. Este fenómeno de la vivienda subnormal últimamente se ha visto incrementado a raíz de los desplazados que vienen de otras zonas vecinas.

RECOMENDACIONES

Para el mejoramiento de vivienda de las familias de los cascos urbanos, existe el INURBE, para la realización de programas de mejoramiento de vivienda en los cascos urbanos, que estos se desarrollarán cuando los esquemas de Ordenamiento Territorial sean debidamente aprobados.

Que dentro de los planes de extensión de los cascos urbanos dentro del municipio, se plantearon zonas para el desarrollo de viviendas que deban cumplir con las normas vigentes de sismo construcción y que deben realizarse los espacios necesarios para los programas de viviendas de estratos más necesitados.

Por otra parte se debe adelantar por parte de la administración municipal el programa de masificación del gas a mediano plazo, ya que la central de abastecimiento o citigate se encuentra retirado del casco urbano a escasos 300 metros.

De esta manera, el 38.5% de la población del municipio de Pelaya que aun cocina con sistema de leña, lo deje de hacer y se incentive la practica de alimentos con gas natural.

Dentro del documento técnico se estipulan los perfiles viales para la zona de futura expansión, sus alturas, zonas verdes y retrocesos.

PROBLEMÁTICA Pág. 139

2.2.1 Barrio las Américas - Las Palmas.

Este barrio presenta problemas de Encerramiento de lotes, el cual son utilizados como botaderos de basura y que se les hace una exigencia a los dueños de estos lotes les hagan el respectivo encerramiento, alumbrado público, el desarrollo del alcantarillado de aguas servidas y pluvial, construcción de viviendas, vías de acceso y la ubicación de canecas y desarrollo de programas de aseo.

RECOMENDACIONES

Que la oficina de Planeación, junto con la oficina de Personería pongan en marcha el programa de recuperación de estos lotes, el cual consta que los dueños de estos mismos les hagan su debido mantenimiento como su limpieza de la maleza, su debido cerramiento y la colocación de un aviso fijo el cual de cómo referencia que este lote no se encuentra en venta o que este lote no puede ser ocupado, al igual que de la información sobre prohibido botar basuras en este sitio y se estipule una multa para las personas que arrojen basuras en el mismo y para las personas que no cumplan con las políticas de cerramiento y mantenimiento, esto si no van a ser construidos por el momento o en un corto plazo.

Para los programas de infraestructura física, el municipio por medio de la Oficina de Planeación y la comunidad residente del barrio, adelanten y realicen proyectos para el mejoramiento y la prestación de los servicios públicos el cual por medio de actas de concertación, demuestren que la comunidad le pide que se les realice el proyecto de la infraestructura física en mención.

PROBLEMÁTICA Pág. 132

2.2.2. Barrio Gaitán.

El barrio Gaitán cuenta con problemas de primera necesidad como electrificación y alumbrado público, pavimentación de las calles, presenta problemas con el alcantarillado y el desarrollo del alcantarillado pluvial, se exige la instalación del gas domiciliario, la construcción de un parque o el amoblamiento urbano.

RECOMENDACIONES

Para el barrio Gaitán al igual que para los barrios las Flores, San José, Calle Carrizal, Alfonso López, Jardín Central, San Bernardo, 17 de Junio, Barrio San Juan, Barrio la Delicias, Barrio Matabijao, 2 de Febrero, que cuentan con problemas de infraestructura física como alcantarillado, alcantarillado pluvial, alumbrado público, pavimentación de las calles, ubicación de canecas para el depósito de basuras de mediana y pequeña resistencia, el desarrollo de nuevas y mejoras de vivienda, la instalación del gas domiciliario, la instalación de nuevas cabinas de teléfonos públicos, la localización de centros de atención inmediata para eventuales emergencias, y el desarrollo de nuevos y el mejoramiento de los parques para el desarrollo del sano esparcimiento, el municipio por medio de la Oficina de Planeación y la comunidad residente del barrio, adelanten y realicen proyectos para el mejoramiento y la prestación de los servicios públicos el cual por medio de actas de

concertación, demuestren que la comunidad le pide que se les realice el proyecto de la infraestructura física en mención.